

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
9 de noviembre de 2015

A C T A N ° 6

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
9 de noviembre de 2015

ACTA N° 6

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ	HOLZMANN, EVELYN*
ALTUBE, JULIETA	HUESPE, TERESA
ARIAS, KARINA	KOFMANAS, MARCELO
BALAGUER, MARÍA SOL	MALDONADO, HORACIO
BRUSSINO, SILVINA	MARTÍNEZ, HÉCTOR
CAMINOS, MARIANO	MATEOS SABATTINI, SILVINA*
CANO BRUSA, LUCIANA	RENGIFO SUSANA
DUTTO, MALÉN	SAAL, AARÓN
GABBI, CÉSAR	VORANO, GEORGINA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los nueve días de noviembre de dos mil quince, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Altube J., Arias K., Balaguer M., Brussino S., Caminos M., Cano Brusa M., Dutto M., Gabbi C., Huespe T., Kofmanas M., Maldonado H., Martínez H., Mateos Sabattini S., Saal A. y Vorano G., y siendo la hora 14 y 16:

1.

ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 5. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 5 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, quería pasar información sobre los acontecimientos que hemos estado viviendo. Quería contextualizar la situación que vivimos después de la última sesión.

El día martes, temprano, un grupo de estudiantes decidió tomar el edificio impidiendo o bloqueando el acceso al personal administrativo, a las autoridades, a docentes y estudiantes que querían ingresar al módulo.

Durante ese transcurso se llevaron a cabo diversas reuniones -con docentes, con no docentes, de modo conjunto- y también hubo mesas de diálogo -el martes y el miércoles. El día lunes, los estudiantes hicieron también una asamblea estudiantil. O sea que todos los claustros, de modo independiente, estuvimos haciendo reuniones.

En la mesa de diálogo del miércoles, avanzamos en algunas conversaciones. Y el jueves, cuando un grupo de estudiantes autoconvocados se reunió frente al módulo, me buscaron tres estudiantes -uno de ellos era Fernando y algunos de los chicos que participaban en la toma- para que me acercara a participar de esa reunión estudiantil. Allí, historicé la situación y contextualicé la crisis que estábamos atravesando, y volví a solicitar que depusieran la toma para que el Consejo pudiera volver a reunirse y seguir trabajando con todas las solicitudes y dificultades alrededor del asunto de Psicología Sanitaria, particularmente de la cátedra B.

El compromiso que asumí ahí tenía que ver con que el lunes se iba a trabajar el tema en la comisión ordinaria, que si era necesario se iba a hacer otra comisión extraordinaria para poder avanzar hoy en algún tipo de tratamiento al respecto. Explicité ahí que íbamos a respetar los tiempos que necesitara el Consejo para ir resolviendo la situación con los recursos y las herramientas que estuvieran disponibles. O sea que en ese sentido, nosotros cumplimos con eso que habíamos acordado.

Hoy en el orden del día, tenemos dos despachos que podríamos tratar en primer lugar -uno tiene que ver con avanzar en la designación de quien sigue en el orden de mérito, y el otro atiende a la situación de los alumnos que estaban cursando en la cátedra en cuanto a la obtención de

la regularidad y al acceso al examen final. Esos son los dos temas en los que este Consejo pudo avanzar en estas dos reuniones, más allá de que han estado analizando otras situaciones que todavía están en tratamiento y que se verán a posteriori de la aprobación de este punto que les citaba en primer término.

Más allá de eso quiero decir que durante esos días también hubo problemas comunicacionales -algunas demoras en la llegada de las comunicaciones institucionales. Estuvimos hablando con la gente de Informática y ellos me explicaron -técnicamente, pero yo lo voy a traducir simplemente- que la saturación del Aula Virtual produce, en los momentos en donde hay un exceso de uso del Aula Virtual, una demora en las comunicaciones. Por ello, en el momento en que la toma se levantó, demoró mucho en llegar la comunicación a las listas de docentes, no docentes y estudiantes, informando que el viernes comenzábamos a tener actividades.

Cuando firmamos el acta acuerdo -la vicedecana y quien les habla por la gestión, y tres estudiantes que participaban de esta actividad-, entramos al edificio con un personal de seguridad y con la doctora Cicarelli para hacer un relevamiento de las condiciones en las que se encontraba el edificio. Más allá de la falta de mantenimiento de la limpieza, la cual no había sido realizada durante todos esos días, se encontraban bloqueados por fuera todos los accesos a las zonas administrativas, y el resto de las cuestiones estaba en buenas condiciones. Por ese motivo no trajimos ningún escribano para hacer un acta; con esa constatación dimos por probado a primera vista que todas las instalaciones se encontraban en buenas condiciones. De hecho, igual, los estudiantes filmaron todo el procedimiento. Y al otro día, cada área administrativa chequeó todo y no se encontró ninguna dificultad.

Yo también me comprometí a que ellos podían asistir a la comisión a tener una presentación de los proyectos, y a su vez me comprometí a que, si querían tener la palabra en la sesión, yo iba a pedir por ellos a fin de que uno tuviera la posibilidad de hacer uso de la palabra en un tiempo acotado.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la Srta. consejera Rengifo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, el punto de la creación de las Facultades: la fecha de la Asamblea es el 12 de diciembre. Se contaron los feriados y los corrimientos para que diera en los plazos en que estaba acordado.

Los actores de los proyectos estaban invitados para la otra sesión, la cual se suspendió. Por los motivos que ya conocemos nos hemos extendido un poquito en el tiempo. Yo les había reiterado la invitación para hoy, y tanto la gente de la Escuela de Ciencias de la Información como la gente de la Escuela de Trabajo Social, me respondieron que hoy no podían, y que si era posible para el próximo lunes, ellos iban a estar acá.

La Asamblea también tiene como tema a tratar la modificación del Estatuto para poder contemplar la situación de los docentes interinos, y algunas otras cuestiones que aún estamos discutiendo en el Superior conjuntamente con Secretaría Académica y con los decanos, que quizás haya que contemplar con relación a los Estatutos y a algunos puntos del Convenio Colectivo, los que pudieren a futuro colisionar con modos de funcionamiento que tenemos en la actualidad.

Con respecto a las dos carreras, como no habíamos avanzado pero yo sí había tenido conversaciones informales con algunos, después de haber hecho un estudio exhaustivo de los documentos, considero que los dos proyectos son distintos: el de la Escuela de Ciencias de la Información es un proyecto independiente que estaba para aprobarse cuando se aprobó la creación de la Facultad de Artes, y que fue devuelto para que lo mejoraran e hicieran una nueva presentación. En cambio, si uno lee el proyecto de Trabajo Social, éste es un proyecto que se piensa con las dos escuelas integradas inicialmente y con el CEA, situación que no es la que finalmente se está por votar dado a que no se logró un consenso entre estas dos escuelas para la creación de una única Facultad.

Ninguno de los dos proyectos cumple estrictamente con la ordenanza -uno más y otro menos, según los aspectos. Y sencillamente yo cumplí con informar en qué aspectos la ordenanza no estaba siendo cumplida.

Luego, haciéndome eco de algunos compromisos, y dado que la normalización y el proceso de facultarización en estos casos van a ser más largos para darles oportunidad de poder cumplir con estos requisitos con los que hoy no estarían cumpliendo, apoyé el despacho que aconsejaba convocar a Asamblea para la creación de ambas Facultades.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, hay un expediente que todavía no les voy a dejar porque primero lo vamos a trabajar y ha quedado pendiente en el Superior, pero sí se los quiero mencionar. Se trata de un expediente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional respecto de un sistema de gestión administrativa de la UNC en el que se organizan modificaciones que hemos estado enfrentando a lo largo de estos dos últimos años, algunas de las cuales han complicado fuertemente la gestión administrativa de los convenios en todas las cátedras que tienen prácticas y en las carreras de posgrado. También los sistemas de los registros de los convenios -el Sistema Micuré-, el Sistema Sanavirón y el Pilagá, que son todos sistemas informáticos nuevos, algunos de los cuales empezamos a implementar como experiencia piloto en esta Facultad.

Yo he expresado en las comisiones que es imposible avanzar en la factibilidad de aplicación de este sistema sin un aumento significativo de recursos humanos, ya que nosotros hemos hecho esto en base a contratos y a horas extras, y es imposible con los recursos que disponemos seguir avanzando en este sistema. Y además con las características del convenio dado que, cuando la gente que ingresa a trabajar a determinadas áreas, no tiene conocimiento de cómo se maneja y no se lo puede pedir uno tampoco porque no está en el Convenio Colectivo, lo cual nos deja todo el tiempo en un período de defasaje entre el personal que puede porque ya conoce los requisitos.

Además, hay un aspecto que es bastante sensible, que es el de las sanciones a lo que se consideran faltas graves. Esas sanciones van a ser al personal no docente que ocupa determinados puestos y también a la institución en algunos ítems -la lectura después explica que tiene que ver con la carga. Se nos demorará si no cumplimos en tiempo y forma algunas de las cuestiones.

Como esto trae muchos problemas, ha quedado pendiente. Se los voy a pasar, pero les pido al personal que está más directamente involucrado que nos liste algunas de las dificultades para que ustedes puedan analizarlo.

SR. GABBI.- ¿Eso está aprobado?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No. Se suspendió la aprobación porque algunos decanos hemos estado haciendo planteos al respecto, sobre todo nosotros, que hemos salido muy exitosos, pero a fuerza de tener muchas dificultades hacia el

interior de la institución y haber contribuido con horas extras para poder cumplimentar este período de prueba piloto.

Eso es lo que quería informar.

-Se toma conocimiento.

3. ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 6 - 09 de Noviembre de 2015

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 5.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 16

2. EXP-UNC:0038497/2012 Córdoba, Julia Propuesta de SENP "Terapia familiar en familias diversas y estructuras complejas", Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0065892/2011 Mgter. Ma. Marta Morales Renovación de SENP "Psicología aplicada al deporte...", Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0035477/2015 Silvia Plaza eleva propuesta de SENP "Memoria colectiva y comunidad", Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0035465/2015 Pablo Murillo eleva propuesta de SENP "Aportes de la Neuropsicología...", Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0047873/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular dedicación semi para la Cát. Biología Evolutiva Humana, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0054749/2015 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Asistente semidedicación y tres cargos de Profesor Asistente Ded. Simple para la Cát. Biología Evolutiva Humana, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0050179/2015 Rodríguez, Verónica s/prórroga para defensa de Práctica Supervisada, Comis. V y R.

9. EXP-UNC:0055265/2015 Secretaría Académica e/propuesta de Comité Evaluador de Ciclo Inicial, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

10. EXP-UNC:0055264/2015 Secretaría Académica e/propuesta de Comité Evaluador de Ciclo Medio, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

11. EXP-UNC:0047278/2015 Centro de Estudiantes s/creación de carnet

identificadorio para los estudiantes de la Facultad de Psicología, Comis. V y R.

12. EXP-UNC:0055211/2015 Barrionuevo, María s/se agregue como carga anexa las funciones de docente en el contexto Organizacional y del Trabajo, Comis. V y R.

13. EXP-UNC:0035481/2015 Yurevich, Rosa eleva propuesta de SENP "Actualidad de las transferencias...", Comis. Enseñanza.

14. EXP-UNC:0035488/2015 Eugenia Zalazar eleva propuesta de SENP "Grupos de coordinación grupal desde el enfoque...", Comis. Enseñanza.

15. EXP-UNC:0035464/2015 Viviana Bálsamo eleva propuesta de SENP "Clínica de las personas con diversidad...", Comis. Enseñanza.

16. EXP-UNC:0001960/2015 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir cuatro cargos de Prof Asistente dedicación simple para PROFIP, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 17 a 21

17. EXP-UNC:0016078/2015 Sec. Académica Llamado a selección un cargo Prof. Asistente simple Cát. Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

18. EXP-UNC:0045005/2015 Sra. Decana informa RHCS 654/15 publicación en Digesto Electrónico Actas sesiones HCD.

19. EXP-UNC:0031010/2014 Ferrucci, Susana s/permanencia en el cargo docente.

20. EXP-UNC:0052248/2015 Reconstrucción de Expte. 52004/2015 (Danón, Laura Licencia como Consejera Suplente por el claustro docente).

21. EXP-UNC:0005957/2010 Sec. Académica Llamado a concurso de dos cargos Profesor Adjunto semidedicación para la Cát. Psicología Sanitaria.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 22 a 42

22. EXP-UNC:0035475/2015 San Emeterio, César Eleva propuesta de Seminario Electivo "Psicoanálisis del impacto..."

23. EXP-UNC:0034969/2014 Silvana Begala Eleva propuesta de Seminario Electivo "Migración internacional. Fenómeno social..."

24. EXP-UNC:0033866/2014 Avedikian Propuesta SENP "Introducción a la Psicoterapia con hipnosis cognitiva..."

25. EXP-UNC:0034992/2015 Correa, Ana Eleva propuesta Seminario electivo "Dispositivos y prácticas en el encierro..."

26. EXP-UNC:0032729/2015 Boito, Ma Eugenia Eleva propuesta Seminario Electivo "Ideología, prácticas y conflictos sociales..."

27. EXP-UNC:0035491/2015 Sorribas, Patricia E/ propuesta Seminario Electivo "Atribuciones causales: conceptualizaciones, ámbitos y metodologías"

28. EXP-UNC:0034957/2015 Ambrosio, Matías Eleva propuesta de Seminario electivo Trastornos alimenticios..."

29. EXP-UNC:0044984/2015 Castro, M. Eugenia Solicita incorporación de Co-asesor.

30. EXP-UNC:0048344/2015 Cáceres - Cejas - Pompolo s/Incorporación de Co-asesor a TIF N° 3836.

31. EXP-UNC:0047486/2015 Sec. Académica Proyecto de Contenidos Mínimos de los Contextos de las PPP.
32. EXP-UNC:0035890/2015 Colegio La Asunción S/convenio para formación posgrado en Psicología Educacional.
33. EXP-UNC:0009296/2015 Consejeras La Bisagra s/revisión criterios de selección para cursar MENP y SENP. Agregado EXP-UNC:0009313/2015 Consejeras SUR en Psico s/eliminar sistema de correlatividades de SENP.
34. EXP-UNC:0034954/2015 Picco, Carlos Eleva propuesta de Seminario electivo "La violencia en su relación..."
35. EXP-UNC:0035463/2015 Sergio Campbell Eleva propuesta de Seminario electivo "El objeto del psicoanálisis..."
36. EXP-UNC:0035486/2015 Abate, Paula Eleva prop Sem elect "Conductas ingestivas, su relación con el estrés y las drogas de abuso".
37. EXP-UNC:0050971/2015 Consejeras La Bisagra s/declaración de interés académico para la actividad Post CoNEP 2015.
38. EXP-UNC:0050972/2015 Consejeras La Bisagra s/declaración de interés académico para la instancia de debate "Qué Psicología Sanitaria necesitamos hoy".
39. EXP-UNC:0054829/2015 Consejeras SUR proyecto de resolución declaración de interés académico actividad Jueves de Catarsis.
40. EXP-UNC:0054846/2015 Consejeras SUR proyecto de resolución declaración de interés académico actividad "Barrio Adentro, educación popular..." y "Espacio Acción por Salud Mental".
41. EXP-UNC:0040372/2015 Ing. Marcela Centeno Fundación Resilient al s/Adhesión al I Congreso sobre Resiliencia 2015.
42. EXP-UNC:0046443/2015 Sec. HCD convoca a Comisión Extraordinaria (*problemas de cursado de la cátedra de Psicología Sanitaria B*).

Comisión de V y R / Comisión de Enseñanza - Asunto 43

43. EXP-UNC:0030507/2015 Sec. Académica Llamado concurso un cargo Profesor Titular Semidedicación Cát. Técnicas Psicométricas.

Comisión de PPyC - Asunto 44

44. EXP-UNC:0064217/2011 Sec Académica Llamado a concurso un cargo Prof Titular Dedicación Semiexclusiva para la Cát. Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 45 a 83

45. RD 1235/15 Rechazar por extemporánea la solicitud de la Prof. Mariel Castagno de inscripción fuera de término para la selección de antecedentes de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra de Didáctica Especial. (*CORRESPONDERÍA NO RATIFICAR esta RD y dejarla sin efecto, ya que con posterioridad y luego de dos Dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se emitió la RHCD 205/15 en el mismo sentido de rechazar la solicitud de la Prof. Castagno*).

46. RD 1543/15 Extender por un año a partir de la fecha, la designación del Prof. Dr. Carlos Beltramino para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Carrera Docente.
47. RD 1573/15 Designar a la Profesora Roxana Marasca en reemplazo de la Profesora María Elena Cordera como miembro de Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3212.
48. RD 1617/15 Autorizar la propuesta de cuatro talleres de carácter gratuito presentada por la Coordinadora "PRO.IN.GRUPAL" (*Proyecto de Extensión, Intervención grupal, herramientas para el trabajo con grupos*), Dra. Andrea Bonvillani, según plan de trabajo que se adjunta. Reconocer como responsables del proyecto dentro del Programa y supervisión a la Dra. Andrea Bonvillani y como responsables de la puesta en marcha de los Talleres, a las Lic. María del Rocío Alonso DNI 37.127.664, Melania Agustina Chaboux DNI 32.208.281, Paola Daniela Parías Iten DNI 33.371.811, Macarena del Valle Roldan DNI 35.564.666 y al Lic. Mauricio Manso DNI 33.814.1. La actividad se desarrollará en el C.E.N.M.A. *Brigadier J.l. San Martín Anexo Villa Unión*, de la ciudad de Córdoba.
49. RD 1625/15 Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad, según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez, a quienes resultaran en los puestos 7°, 8°, 9° y 10° del orden de mérito y que se detalla a continuación: Caren Daniela BOJ, DNI: 34.809.344. María Victoria TORRELLA, DNI: 39.304.841. Albano THEILER, DNI: 38.181.627. Julia BONETTO, DNI: 35.832.814.
50. RD 1628/15 Rectificar el artículo 1° de la RHCD 145/15 y declarar de interés académico de esta Facultad al "/// *Foro Semana de las y los Psicólogos*" a realizarse en esta Facultad del 12 al 16 de octubre de 2015 (*en la mencionada resolución se omitió incluir al "II Foro Semana de las y los Psicólogos"*).
51. RD 1630/15 Autorizar el curso "*Dispositivos de Intervención Grupal, trabajo con Grupos en espacios comunitarios, barriales, organizacionales, educativos*", a cargo de la Lic. Virginia Avedikian y disponer que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa, según Anexo que forma parte de la presente resolución.
52. RD 1671/15 Designar al Profesor Daniel Lemme en reemplazo del Profesor Fabián Olaz como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0041.
53. RD 1672/15 Autorizar la realización de las JORNADAS "*UNA SEMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO*" actividad extensionista propuesta por la Prof. Titular de la Cátedra de Psicoterapia Lic. Alejandra Rossi y que se desempeñe como Responsable Académica y como Responsable Administrativa la Lic. Adriana Pérez Puyol según anexo de la presente resolución.
54. RD 1681/15 Rectificar el Artículo 1° de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 173/2015, en donde se designa Tribunal Evaluador del Anteproyecto PSI N° 0041, titulado: "*Manifestaciones del autoconcepto en adolescentes escolarizados agresores de bullying*"; en donde dice "*Patricia Dubini*", deberá decir: "*Ivana Fantino*".
55. RD 1696/15 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Horacio Roque Maldonado (Legajo 28771) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Problemas de Aprendizaje, desde el 1.09.15 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

56. RD 1697/15 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Eliana Jaime Bacile (Legajo 44768) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional, desde el 24.09.15 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Yanina Mariel Ferreyra (Legajo 44767) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional, desde el 24.09.15 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
57. RD 1712/15 Designar a la Profesora Karin Arbach en reemplazo de la Profesora Sofía Saravia como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3748.
58. RD 1713/15 Aceptar la renuncia de la profesora Daniela Marini como tribunal del Anteproyecto de Trabajo Final N° 0023 titulado "Emociones en el aula: relación entre liderazgo pedagógico, satisfacción laboral y management académico de los alumnos de nivel universitario". Designar al Profesor Pablo Murillo en reemplazo de la Profesora Daniela Marini como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 0023.
59. RD 1714/15 Designar a la Prof. Cecilia Berra en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto del Trabajo Final Integrador N.º 3826. Designar a la Prof. Ivana Fantino en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto del Trabajo Final Integrador N.º 3849. Designar a la Prof. Paula Irueste en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto del Trabajo Final Integrador N.º 3837.
60. RD 1715/15 Designar al Prof. Carlos Alberto Habif en reemplazo de la Profesora Angelina Pilatti como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 0037.
61. RD 1716/15 Designar a los siguientes Profesores: Rafael Carreras para el TFN° 3768 "Creencias sobre roles de género y violencia en el noviazgo"; Mercedes Hüg en el N°3786 "El Perito Psicólogo y su práctica forense en el ámbito penal, en relación a delitos contra la integridad sexual en la Provincia de Córdoba" y Diana Porta N° 3774 "Investigación en cooperativas de trabajo, creadas por expresos, como dispositivo para la reinserción social en la Ciudad de Córdoba" en reemplazo de la Profesora María Virginia Pelliza como miembro de la Comisión Evaluadora de los Anteproyectos de Trabajo Final N° 3768; 3786 y 3774 respectivamente .
62. RD 1721/15 Rectificar el sexto considerando y el Artículo 1° de la RD 1080/15 por la que se renueva el seminario electivo no permanente "Neurociencia del dolor" a cargo del Dr. Pablo Marchetti para que donde dice "Introducción a la Psicología" diga "Curso de Nivelación". Rectificar el Artículo 1° de la RHCD 181/15 sólo en lo que respecta al detalle de la RD 1080/15 para que donde dice "Introducción a la Psicología" diga "Curso de Nivelación".
63. RD 1722/15 Autorizar la realización de la Conferencia "*Funciones del jugar y del juego en las patologías graves de la niñez*", y disponer que el Lic. Eduardo Silva se desempeñe como responsable Académico, y como responsable Administrativa la Mgter. Carolina Tortosa según anexo que forma parte de la presente Resolución.
64. RD 1769/15 Ampliar las comisiones evaluadoras ad hoc de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes

presentados para el ciclo lectivo 2016. Establecer las siguientes comisiones evaluadoras de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes en las áreas temáticas que se detallan y con los miembros que en cada caso se indican: *(cuadro con detalle)*.

65. RD 1779/15 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 32/15 en la selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para el Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso del Estudiante de Psicología PROFIP-E. Designar interinamente a la Profesora Mónica Laura Fornasari (Legajo 44247) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para el Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso del Estudiante de Psicología PROFIP-E, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.16 o antes si fuera cubierto por concurso.

66. RD 1780/15 Designar a la Profesora Ana María Alderete para el (PSI) N° 0021 y a la Profesora Carmen Clark en el caso del (PSI) N°0030, ambas en reemplazo de la Profesora Marcela Salvetti.

67. RD 1782/15 Autorizar la realización de las "*Jornadas de Literatura y Psicología. Poesía y Locura*" y disponer que el Lic. Germán Becker se desempeñen como Responsable Académico, como Responsable Administrativo el Lic. Mateo Paganini según anexo como parte integrante de la presente Resolución. Reconocer como Expositores al Dr. Elias Isaac, Dr. Silvio Mattoni; Lic. Mateo Paganini, Lic. Claudia Huergo, Dr. Juan Argañaraz. Presentación de las Jornadas Lic. Germán Becker. Establecer que las actividades se realicen el día viernes 30 de octubre en el horario de 18.00 a 22.00 en la Facultad de Psicología.

68. RD 1797/15 Designar al Profesor Carlos Habif en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Integrador Final N° 3730, titulado: "Parto humanizado: vivencias emocionales y vinculares" de la alumna Laura C. Fambrini.

69. RD 1809/15 Designar a los Profesores Mariana Gómez y Fernando Ferrari en reemplazo de las Profesoras Patricia Scherman y Patricia Altamirano como miembros de la comisión evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0017 titulado: "Base empírica y contexto de descubrimiento del Psicoanálisis, el papel de Sante De Sanctis respecto al tema: sueños y su relación con la psicopatología".

70. RD 1816/15 Autorizar la realización de las "*Jornadas sobre Discapacidad e Inclusión: Abordajes actuales de la Discapacidad*" y establecer que Lic. Griselda Sananez se desempeñe como responsable académica y como responsable administrativa la Lic. María Alejandra Pujol, según anexo que forma parte de la presente resolución. Designar como participantes en la organización de dicha actividad a: Lic. Griselda Sananez, Lic. Lilian Ferragut, Lic. Marisa Bastida, y Lic. Ma. Alejandra Pujol.

71. RD 1830/15 Designar interinamente por vía de excepción a la Profesora Silvia Tornimbeni (Legajo 13240) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Técnicas Psicométricas, a partir del 20.09.15 y hasta el 31.03.16 o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio.

72. RD 1842/15 Se reconocen las actividades de carácter gratuito y extensionistas como: *toma de las primeras entrevistas de admisión, valoración y conformación de los grupos para ingresar al proceso de Orientación Vocacional*, realizadas por la Cátedra de Entrevista

Psicológica a cargo de la Mgter. Mónica Alejandra Soave. Reconocer la participación como Equipo Docente de la Cátedra de Entrevista Psicológica a la Mgter Mónica Soave como coordinadora docente y a las Licenciadas en Psicología: Teresa Huespe, Alejandra Rossi, Virginia González, Mariela Zchetti, Lic. Gricelda Ferrero y Luciana Juaneu como docentes a cargo de la presente actividad. Reconocer a los docentes Asdcriptos del corriente año lectivo 2015: Antonella Simoncelli, Carla Francioni, Clarisa Fernanda Tell, María Trinidad Olmos, Valentina del Pilar Lucero, Ana Vanesa Zalazar, Desirée Rocío Jiménez, María Sol Aquiles, Eugenia García Reyna, Ayelen Natalí de Marchi y Sandra Paola González y los Ayudantes Alumnos: Gotta Stefanía y Joaquín Lozano.

73. RD 1856/15 Convalidar la actuación del Área Enseñanza en lo que respecta a la generación de dos actas de examen final en simultáneo para el caso de exámenes de la asignaturas Pedagogía y Política Educacional, y autorizar a que continué esta modalidad mientras ambas materias se dicten en la Facultad de Filosofía y Humanidades bajo el nombre de Modulo de Sistema Educativo e Instituciones Escolares.

74. RD 1858/15 Reconocer a la Dra. Ana Faas, Prof. Adjunta a Cargo en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez, las actividades desarrolladas, de carácter gratuito y extensionistas y designarla como Responsable Académica y Administrativa de las mismas. Reconocer la participación como Equipo Docente de la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a las Prof. Asistentes: Diana Luz Rabinovich; Roxana Marasca; Lorena Codosea; María Inés Herrero; Beatriz Ceballos; María José Ferrero; Graciela Sánchez; y Carmen Figueroa; Adscriptos: María Verónica Ramallo; Débora Yanina Delgado y los Ayudantes Alumnos Albano Theiler Germán Revol; Joaquín Manchado Bruno; Shirley María del Carmen Reyes.

75. RD 1862/15 Suspender la Resolución N° 93-HCD-2015 que autoriza la realización del curso de carácter extensionista "Cárcel. Del cuerpo en el encierro al cuerpo social", por no haberse cubierto el cupo mínimo de asistentes; Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes percibidos en concepto de aranceles por el curso suspendido.

76. RD 1864/15 Hacer lugar a la solicitud del Mgter. Maximiliano Peralta de ampliar el cupo a 160 (ciento sesenta) alumnos para cursar el seminario electivo no permanente "La Psicología Analítica de Carl Jung".

77. RD 1897/15 Rectificar la RD 1235/15 y la RHCD 205/15 que rechazan la solicitud de la Prof. Mariel Castagno de inscripción fuera de término en la selección de antecedentes de Profesor Adjunto para la cátedra de Didáctica Especial, para que toda vez que dice "dedicación simple" diga "semidedicación". (*por un error involuntario de redacción se consignó el cargo objeto del llamado como de "dedicación simple" cuando corresponde que diga "semidedicación"*).

78. RD 1899/15 Designar a la Prof. Flavia Galaverna como miembro de la Comisión Evaluadora del TIF N° 3397, titulado: "Ansiedad Rasgo y toma de decisiones bajo condiciones de ambigüedad y de nesgo en individuos con diferentes niveles de ansiedad" de la alumna Mana Belén Tuttolomondo.

79. RD 1900/15 Designar al Profesor Nicolás Venturelli como miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Integrador Final N° 3738, titulado: "Aproximaciones filosóficas y psicológicas a la propuesta simulacionista de A. Goldman sobre lectura de emociones" de la alumna

Constanza Zoé Sánchez Barbieri.

80. RD 1933/15 Designar al Profesor Leonardo Medrano en reemplazo de la Profesora Sofía Saravia como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3748.

81. RD 1934/15 Designar a la Prof. Alfonsina Muñiz en reemplazo de la Profesora Laura Valles como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3466, titulado Características del maltrato infantil en el partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires".

82. RD 1946/15 Dejar sin efecto la designación interina de la Lic. Mariana Itatí Branca (Legajo 50392) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.10.15, efectuada por RD 554/15, para cubrir la licencia del Profesor Dr. Alfonso Nicolás Venturelli. Designar interinamente a la Lic. Laura Inés García (Legajo 40814) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día de la fecha y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Dr. Alfonso Nicolás Venturelli. Reconocer por única vez los servicios prestados por la Profesora Laura Inés García (Legajo 40814) en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01.10.15 y hasta el día de ayer.

83. RD 1968/15 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 135/15 en la selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de Profesor Asistente semidedicación de Docente Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales. Designar interinamente a la Lic. María Gabriela Morales (Legajo 47497) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación de Docente Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Lic. Maricel Costa.

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones Rectorales - Asuntos 84 a 91

84. Resolución 1985/2015 Convocar a sesión extraordinaria del H. Consejo Superior para el día martes 13 de octubre de 2015 a las 16:00 horas a fin de tratar el punto 2 de los despachos de comisión del orden del día de la sesión del 6 de octubre de 2015.

85. Resolución 1982/2015 Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar la adhesión y la declaración de interés institucional de esta Casa al "V Foro de la Universidad de los Nadies", que se llevará a cabo entre los días 5 y 9 de octubre del corriente año en diferentes Unidades Académicas de esta Universidad

86. Resolución 1945/2015 Autorizar la renovación de Becas de Doctorado y Doctorado para Extranjero que otorga la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a los becarios que se consignan en las planilla obrante a fs. 5, que en fotocopia forman parte integrante de la presente, por el monto y período que se indica, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 918.000,00.- (Pesos novecientos dieciocho

mil), cantidad que será imputada en la partida: Secretaría de Ciencia y Tecnología - Fuente 11 - Prog. 06 - Sub Prog. 00 - Proy. 00 - Act. 00 - Dep. 51 - Inciso 5 - Parto Princ. 1 - Parto Parcial 3 - Afectación 2015 - \$229.500.

87. Resolución 2223/2015 Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA a nombre de Silvia Elena Ledesma (DNI N° 20.543.437), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

88. Resolución 2212/2015 Convocar a Asamblea Universitaria para el día 12 de diciembre de 2015 a las 9 horas en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria. Establecer el siguiente temario para la referida Asamblea:

- Creación de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Creación de la Facultad de Comunicación Social.
- Adecuación de los Artículos 5° y 10 de los Estatutos Universitarios.
- Modificación del Artículo 46, inc. a), a los fines de adecuarlo a lo dispuesto por el H. Consejo Superior en su Ordenanza N° 15/2010.
- Adecuación de los Artículos 70 y 73 de los Estatutos Universitarios a la Ley 26508 (Jubilación del personal docente de las Universidades Públicas Nacionales).
- Regularización por única vez de la Planta Docente Interina (adecuación referida al artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente de esta Universidad aprobado por Resolución H.C.S. N° 1222/2014).

89. Resolución 2188/2015 Adherir al Día del Trabajador Nodocente de las Universidades Nacionales.

90. Resolución 2070/2015 Declara de interés universitario al Concurso de Pintura Mural "40 Años en 40 Murales" que representan la vida, obra y legado de Agustín Tosco con motivo de cumplirse el 40° aniversario de su desaparición física, a realizarse en la ciudad de Córdoba.

91. Resolución 2098/2015 Convocar a elecciones para cubrir el cargo correspondiente al estamento docentes en actividad de los integrantes del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, tanto para vocales titulares como suplentes, para el día 15 de diciembre de 2015.

Resoluciones HCS - Asuntos 92 a 113

92. Resolución 1065/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 203/2015 que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, ambos para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud de la mencionada Facultad.

93. Resolución 1013/2015 Solicitar al señor Rector que convoque a la H. Asamblea Universitaria, en el lugar, día y hora que deberá fijar el Sr. Rector con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1. Adecuación del Artículo 46, inc. a) de los Estatutos Universitarios, carga horaria de 40 (cuarenta) horas semanales para la dedicación exclusiva docente. 2. Adecuación del Artículo 70 de los Estatutos Universitarios a la Ley 26508 (Jubilación del personal docente de las Universidades Públicas Nacionales). 3. Regularización por única vez de la Planta Docente Interina (adecuación referida al artículo 73 del

Convenio Colectivo de Trabajo Docente de esta Universidad aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014).

94. Resolución 1012/2015 Hacer lugar a las solicitudes elevadas por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la creación de las Facultades de Ciencias Sociales y Comunicación Social, teniendo en cuenta lo actuado por la Comisión Ad Hoc que analizó los proyectos y; en consecuencia, solicitar al señor Rector que convoque a Sesión de la H. Asamblea Universitaria, en el lugar, día y hora que deberá fijar el señor Rector, estableciendo el siguiente temario: Creación de la Facultad de Ciencias Sociales. Creación de la Facultad de Comunicación Social.

95. Resolución 1011/2015 Aprobar el "Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC" y que como Anexo, obrante a fojas 4/11, forma parte integrante de la presente.

96. Resolución 1009/2015 Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, prorrogar hasta el 16 de octubre de 2015 las presentaciones para Subsidios a Actividades Estudiantiles 3° Convocatoria.

97. Resolución 995/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 180/2.015 y, en consecuencia, aprobar el reglamento del Curso de Nivelación obrante en el Anexo de la citada Res. de fs. 114 a 119 que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

98. Resolución 993/2015 Adherir y dar amplia difusión a la realización de la 2° Marcha por el Derecho a la Salud Mental "Del Dicho al Hecho" ¿Qué Pasa con Nuestros Derechos?" a realizarse el 8 de Octubre de 2015 en la ciudad de Córdoba, en el marco del día internacional de Salud Mental. Asimismo, acompaña el pedido de efectiva aplicación tanto de la Ley Nacional N° 26.657 como de la Ley Provincial N° 9848 para cumplir con el objetivo de lograr para nuestro país una política de Estado en Salud Mental, que construya ciudadanía política y social, amplíe derechos y garantice el acceso a los servicios de salud mental.

99. Resolución 991/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 192/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Diana Alejandra VEGA, D.N.I. 30.084.710 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Americana de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas por el artículo 1° de la Ordenanza HCS 2/13.

100. Resolución 957/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 204/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud de la mencionada Facultad./La designación en el cargo objeto del concurso estará condicionada a la efectivización del convenio entre SPU y la citada Facultad

101. Resolución 940/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 191/15 y, en consecuencia, no otorgar al Sr. José Manuel DE LA TORRE - DNI 21.396.114 la reválida de su título de Licenciado en Psicología expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República de Paraguay como equivalente al de Licenciado en Psicología que expide esta

Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite

102. Resolución 938/2015 Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 338/2.015, por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 310/2.014, por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 493/2.015 ad referendum del HCD aprobada en sesión del HCD de fecha 14/05/15, por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 199/2.014, por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 184/2.015, por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 249/2.015 y por el Consejo Directivo del Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra INIMEC - CONICET - UNC a fs. 8 y, en función de lo establecido por el Artículo 10° de la Res. HCS 166/09, designar los integrantes del Comité Académico del Doctorado en Neurociencias en representación de las Dependencias que en cada caso se indican por el término de dos años.

103. Resolución 936/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 149/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Agostina UMANSKY - DNI 31.408.118 la reválida de su título de Licenciada en Psicología Especialidad Clínica expedido por la Universidad Nacional de Asunción de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

104. Resolución 935/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 164/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Claudia Patricia DUQUE de ESTRADA BENÍTEZ - Pasaporte 0320003823 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Iberoamericana, Puebla, México como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

105. Resolución 937/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 163/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Maricel MUSSANO - DNI 23.533.280 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Autónoma del Paraguay de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

106. Resolución 934/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 161/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Cristina Liliana CONTÍN - DNI 24.509.496 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República de Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

107. Resolución 933/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 157/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Débora ZUCCO - DNI 23.006.049 la reválida de su título de Licenciado en Psicología expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias

establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

108. Resolución 932/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 162/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. María Mónica CAMUZZI BOZZI - DNI 24.600.852 la reválida de su título de Psicóloga expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

109. Resolución 930/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 150/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Nelly Oiga HANSEN - DNI12.773.196 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Nacional de Asunción de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ordenanza HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

110. Resolución 931/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 148/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Natalia Trinidad ROJO. DNI 25.968.773 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Académica de Humanismo Cristiano de Santiago de Chile como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ordenanza HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.

111. Resolución 929/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 166/15 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. María Andrea RAMÍREZ - DNI 30.084.256 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Americana de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/82 y 2/13.

112. Resolución 928/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 147/2.015 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Natalia del Carmen BLASÓN, D.N.I. 30.639.808 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Americana de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/82 Y 2/13.

113. Resolución 914/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 77/15 y, en función de lo establecido por el Artículo 1° de la Ordenanza 7/11, renovar por un período de dos años la designación por concurso del Lic. Jorge GÁRATE en el cargo de Profesor Asistente de dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Psicoanálisis desde el 4 de marzo de 2015, fecha en que fue notificado el docente de la calificación obtenida según consta a fs. 68. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

Resoluciones Decanales - Asuntos 114 a 144

114. RD 1560/15 Autorizar el pago de pasajes aéreos (Mendoza-Córdoba-

Mendoza) y un día de hotel al Dr. Abel Pascual Albino.

115. RD 1561/15 Autorizar la actividad extensionista Jornada de Orientación: "Niñez, Adolescencia y Familia en el Nuevo Código Civil" a cargo del Lic. Jorge Garate y disponer que el mencionado profesional se desempeñe como Responsable Académico y como Responsable Administrativa la Lic. Inés Bertolo.

116. RD 1562/15 Llamar a concurso cerrado interno, en primera instancia, o cerrado general (de no ocuparse el cargo en el primer modo) o abierto (de no ocuparse en instancias anteriores), de antecedentes y oposición, para cubrir 1 (un) cargo Categoría 7, Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente, con funciones de Auxiliar Administrativo del Área Operativa de esta Facultad; con una dedicación horaria de 35 horas semanales, para desempeñarse en el turno mañana, con una retribución mensual acorde al escalafón vigente.

117. RD 1563/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicopatología de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología a los postulantes que se detallan a continuación: (listado de alumnos).

118. RD 1564/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicopatología I de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología I a los postulantes que se detallan a continuación: (listado de alumnos).

119. RD 1565/15 Rectificar el número de CUDAP consignado en la Resolución Decanal N° 1475/2015, debiendo decir: "EXP-UNC: 0033464/2015".

120. RD 1566/15 Rectificar el tercer considerando de la RD 1294/15 incluyendo en el 6° lugar del orden de mérito a Pablo Daniel Parodi.

121. RD 1567/15 Dar por aprobada la Adscripción ad honorem realizada por las Licenciadas Carla Andrea Pereyra y Anabel Melisa Delfino en la Cátedra de Neuropsicología en el período 06.05.2013 al 06.05.2015. No Aprobar la Adscripción ad honorem de la Lic. Daniela Anahí Sánchez en la Cátedra de Neuropsicología en el período 06.05.2013 al 06.05.2015, para la que fuera designada.

122. RD 1568/15 Dar por aprobada la Adscripción ad honorem realizada por la Lic. Antonella Bobbio en la Cátedra de Neuropsicología en el período 04.07.2012 al 04.07.2014. No Aprobar la Adscripción ad honorem de la Lic. María Victoria Martínez en la Cátedra de Neuropsicología en el período 04.07.2012 al 04.07.2014, para la que fuera designada.

123. RD 1569/15 Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 1213/2015, donde dice: "en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 621/13)"; deberá decir: "en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 2165/14)".

124. RD 1570/15 Aprobar las Ayudantías alumno ad honorem realizadas en la Cátedra de Neuropsicología por los alumnos Luciana Marengo,

Milagros García Díaz, Santiago Sain y Evelina Fontana en el período 06.05.13 al 06.05.15. Prorrogar las ayudantías alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a los alumnos Luciana Marengo, Milagros García Díaz,

125. Santiago Sain y Evelina Fontana en la Cátedra de Neuropsicología, reconociendo funciones desde el 06.05.15.

126. RD 1571/15 No aprobar la Adscripción ad-honorem a los Licenciados Santiago Redondo, María Laura Aguirre y María Belén Bonalumi, en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología correspondientes al periodo 2009-2011 (17.06.09-.17.06.11).

127. RD 1572/15 No Aprobar las Ayudantías alumno ad honorem del alumno Juan Cruz Phillpott en la Cátedra de Neuropsicología para la que fuera designado en el período 04.07.12 al 04.07.14.

128. RD 1574/15 Establecer que la Dra. Leticia Luque y la Lic. Ana Bianco se desempeñen como representantes titular y suplente respectivamente por la Facultad de Psicología en el Consejo Consultivo del Programa de Educación a Distancia que se encuentra bajo dependencia funcional del Área de Tecnología Educación y Comunicación hasta el día 31/05/2016.

129. RD 1575/15 Otorgar una prórroga de seis meses a partir del 01 de agosto de 2015 a la alumna Rosa Paola Cervio, para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3212 titulado "La máscara como facilitadora del develamiento de la imagen inconsciente del cuerpo en niños de 2 a 7 años".

130. RD 1576/15 Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 1312/2015, donde dice: "Rivarola, Melina, DNI 36.670.697"; deberá decir: "Rivarola, Melina, DNI 35.670.697".

131. RD 1577/15 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica (Prácticas Preprofesionales) entre la Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba y la "MUNICIPALIDAD DE ANISACATE" (Anexo I) y la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 11° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

132. RD 1578/15 Aprobar las ayudantías alumno ad honorem, prorrogar ayudantías, no aprobar ayudantía alumno en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología 28/04/10 al 28/04/12.

133. RD 1579/15 Autorizar la firma del Acta Interna para la Realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por la Lic. Angélica Dávila, de la Facultad de Psicología, para incorporar a los alumnos: Violino María Emilia.

134. RD 1580/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Técnicas Proyectivas de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Técnicas Proyectivas a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).

135. RD 1581/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Técnicas Proyectivas de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Técnicas Proyectivas a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).

136. RD 1582/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicopatología II de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología II a los postulantes que se detallan a continuación: Consuelo USANDIVARES.

137. RD 1583/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicopatología II de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología II a los postulantes que se detallan a continuación: Mariela Ruth YESURON, Rosana Elisabet KRYSZCZUK.

138. RD 1584/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Entrevista Psicológica de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Entrevista Psicológica a los postulantes que se detallan a continuación: Valentina del Pilar LUCERO.

139. RD 1585/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Entrevista Psicológica de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Entrevista Psicológica a los postulantes que se detallan a continuación: Joaquín Manuel LOZANO, Stefanía Daniela GOTTA.

140. RD 1586/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a los postulantes que se detallan a continuación: Julieta CURTÍ, Laura Mariela OSELLA, María Isabel MATOSKO.

141. RD 1587/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).

142. RD 1588/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicología Criminológica de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Criminológica a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).

143. RD 1589/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicología Criminológica de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Criminológica a los postulantes que se detallan a continuación: Araceli Esther OSES.

144. RD 1590/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).

SR. MALDONADO.- Quiero incorporar un proyecto de declaración en resguardo de la educación pública y el desarrollo de la investigación científica-tecnológica de las universidades nacionales.

Este Consejo el día 4 de diciembre del año pasado emitió una declaración en defensa de las universidades públicas a partir de algunas publicaciones que salieron en el diario La Nación y en InfoBae.

Y en virtud de que por estos días se está discutiendo fuertemente si conviene abrir o no universidades y si conviene o no invertir en desarrollo tecnológico científico, quiero pedirle a este Consejo que por lo menos explicitemos en una declaración nuestro punto de vista al respecto.

Me gustaría que esto se ingrese al orden del día y se trate sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 145.

Les dejo acá los informes de la convocatoria a la sesión extraordinaria.

Consejera Dutto...

SRTA. DUTTO.- Por un lado, solicito que se ingrese y se trate sobre tablas una propuesta para que se fije como fecha para la sesión extraordinaria para tratar el tema de A.T., el lunes 16 a las 14 horas, pasando para el jueves siguiente la reunión de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Y por otro lado, quiero que se incorpore y se dé tratamiento sobre tablas a un proyecto de declaración sobre la Marcha de la Gorra.

Y justamente porque hay muchos compañeros presentes, solicito que el tema de la sesión extraordinaria se trate en primera instancia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y tratamiento a estos dos temas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como asuntos números 146 y 147.

Por otro lado, yo había propuesto anteriormente que se trate en primera instancia el asunto relativo al orden de mérito de Psicología Sanitaria, ya que era parte del compromiso que tenía. Pero si todos están de acuerdo, pongo en consideración la moción de la consejera Dutto en el sentido de alterar el orden de los asuntos y tratar en primer lugar el punto 146.

-Asentimiento.

SRTA. CANO BRUSA.- Yo quiero pedir el ingreso y tratamiento sobre tablas de un proyecto que viene de la mano de los compañeros del colectivo de Sanitaria B y que tiene que ver con el asunto de la designación en el cargo de Adjunto. Si a ustedes les parece, lo adjuntamos. El mismo ratifica la existencia de las cátedras de Sanitaria A y B y establece que una vez que se resuelva la designación de los cargos en Sanitaria se pueda especificar si se desempeñan en la cátedra A o en la cátedra B.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pongo a consideración el ingreso.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto 148.
¿Puede leerlo, consejera?

SRTA. CANO BRUSA.- (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La RHCD 137/2014 con fecha 9 de julio, donde se establece el orden de mérito del llamado a concurso para cubrir cargos de Psicología Sanitaria;

La declaración 5/2014 con fecha 3 de noviembre, donde se reconoce la existencia de cátedras paralelas como Psicología Sanitaria B, siendo posterior al llamado a concurso unificado. Que además, en la misma declaración se establece la propensión a garantizar la continuidad de la cátedra, en tanto haya condiciones materiales y docentes para este fin;

La designación de la docente Ana Lía Machado, según la RHCD 73/2015, realizado específicamente para la cátedra Psicología Sanitaria B en consonancia con lo planteado en la declaración ya nombrada del HCD; y

CONSIDERANDO:

Que las condiciones materiales están dadas, ante la vacante de cargos, uno de Profesor Adjunto semidedicación y otro de Profesor Asistente dedicación full;

Que, al promoverse la continuidad, se da lugar a la ampliación de la planta docente, tanto de rentados como adscriptos y ayudantes, posibilitando con esto la integración de la comunidad de egresados a la institución educativa;

Que dado el reconocimiento de existencia de la cátedra posterior al llamado a concurso, es necesario especificar que los cargos a ocupar responden a Psicología Sanitaria A o B,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

ART. 1º.- Ratificar la existencia de la cátedra Psicología Sanitaria B como cátedra en sí, estableciendo que existen las condiciones para garantizar su continuidad.

ART. 2º.- Especificar la cátedra en que los cargos se van a desempeñar, ya sea Psicología Sanitaria A o B.

ART. 3º.- Partiendo de lo declarado y resuelto hasta el momento por el HCD, ratificar la existencia de dos cátedras: Psicología Sanitaria A y Psicología Sanitaria B, especificando condiciones para cada una de ellas que garanticen derechos estudiantiles y docentes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el pedido de tratamiento sobre tablas.

SRA. HUESPE.- Yo propongo que pase a comisión.

SR. MALDONADO.- Yo también.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; entonces, en consideración el tratamiento sobre tablas.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazado. Pasa a comisión.

SRTA. ALTUBE.- Por otra parte, tenemos un proyecto de declaración sobre la Marcha del Orgullo y la Diversidad. Pido su ingreso y tratamiento sobre tablas.

Y queríamos hacer mención -no es para ingresar- del tema de las modificaciones de la Ley de Educación Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; ¿están todos de acuerdo con el pedido de la consejera Altube?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como asunto 149.

Con respecto a la Ley de Educación Superior -olvidé mencionarlo en mi informe-, en el Consejo Superior de la semana pasada, se discutió lo del ingreso a Médicas, lo que sería uno de los cambios que resultaría más visible en esta última modificación. Sin embargo, se pospuso la declaración hasta tanto tuviéramos más claridad sobre la reglamentación porque tanto el decano como el rector habían estado participando de algunas reuniones para ver cómo va a ser finalmente, si se va a reglamentar esta ley y cuándo va a entrar en vigencia.

Quiero decir que nosotros estamos analizando algunas de las cuestiones que cambiarían en el funcionamiento interno para ponerlo en marcha para el año que viene.

SR. MALDONADO.- ¿Puedo decir algo? Tanto en éste como en otros Consejos he escuchado numerosos alegatos en contra de la Ley de Educación Superior. Muchos de nosotros nos opusimos tajantemente, no coyunturalmente, a dicha ley por dos artículos fundamentales: el artículo 2, que tiene que ver con el cupo, que no es un problema de Medicina. Los médicos se sienten particularmente perjudicados porque ahora, cualquier estudiante que termine convenientemente el secundario, va a poder estudiar la ciencia del soma. Nosotros, los que trabajamos en Psicología, en la ciencia de la psyche, no nos hemos preocupado nunca demasiado en imponer ningún tipo de restricción.

Los médicos están severamente preocupados por una de las consecuencias de la ley. Para mí, en esta Universidad, ha sido un oprobio que una de sus Facultades pudiera poner el cupo mientras que las otras Facultades dejaban democráticamente ingresar a los estudiantes.

Por eso, quiero ocupar un minuto, ya que no se anunció el advenimiento de esta noticia que es la nueva Ley de Educación Superior, que en el otro artículo dice claramente... Porque algunos se golpean el pecho en defensa de la educación pública gratuita, y cuando aparece una disposición no hay una sola señal al respecto. Lo quiero decir porque a mí, particularmente, me compromete la educación pública y esto va a abonar un mejor destino para el futuro de nuestros estudiantes.

Nada más.

SRTA. ALTUBE.- En ese sentido, queríamos hacer referencia a que es importante la modificación de la LES; que reconocemos que es necesario; es un desafío para la Facultad de Medicina en particular, pero creemos que es un avance; y queríamos resaltar que es el Estado el responsable indelegable sobre la educación superior, la cual se convierte en un derecho humano.

Al menos desde esta bancada, pero asumimos que todos los estudiantes, pensamos que es un gran avance y estamos a favor de estas modificaciones.

Además, nos parece interesante poder avanzar -porque la ley hace referencia a la igualdad de oportunidades, a las becas... Ya ha habido un avance en materia de educación superior y no queremos dejar de reconocerlo -desde el 2005 se plantea la ley de financiamiento educativo desde un Estado garante y presente. Sin embargo, hay que seguir profundizándolo.

La ley hace referencia a poder plantear políticas de inclusión que tengan que ver con la identidad de género y con personas en situación de discapacidad para equiparar las oportunidades. Nos parece que es importante y queríamos mencionarlo para seguir trabajando cada vez más fuerte en esta línea.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Esto es para tratar sobre tablas?

SRTA. ALTUBE.- No. Era sólo una mención.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; como en el Superior, lo dejamos en comisión.

Quiero adelantar que nosotros estamos trabajando sobre algunos trámites que se realizan en el Área Enseñanza para ver cómo podemos avanzar en la autogestión de algunos

trámites, de modo tal de liberar todo lo que está vinculado a aranceles en ese tipo de trámites.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, cuentan preferencia los asuntos 21, 42 y 146.

Tratamiento sobre tablas (A continuarse)

4.

**CÁT. PSIC. SANITARIA. 2 CGOS. PROF.
ADJ. DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO.
LIC. SANANEZ. DESIGNACIÓN. EXP.
5957/2010.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (02/11/15) aconseja aprobar el proyecto de RHCD que obra a fs. 282 (Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la Lic. Griselda Guillermina Sananez (Legajo 33.929) como Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Sanitaria, hasta completar el plazo reglamentario, el 09/04/2020, por aplicación de la RHCS 37/15).

SR. SAAL.- Perdón, señora decana. ¿En dónde está ella? ¿Está en la cátedra B?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Nosotros hicimos la consulta por el tema del concurso, y el concurso se llamó como Psicología Sanitaria. Nosotros asignamos a la profesora, no al cargo, en el momento en que designamos a la profesora Machado. Ella asumió primero en general, y luego la designamos pasando...

SR. SAAL.- Cuando este Consejo designó a la profesora Machado en la cátedra B, ¿eso quiere decir que el cargo no está en la cátedra B ahora que la profesora Machado, lamentablemente, falleció? ¿Así lo tengo que entender?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo no estoy diciendo eso. Estoy diciendo que la estamos designando en Psicología Sanitaria haciendo el mismo procedimiento que hicimos con la

profesora Machado. Esto es lo que debíamos hacer según lo que consultamos.

SR. SAAL.- Bien; gracias.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

ALUMNOS CURSANTES PSIC. SANITARIA B. REGULARIDAD. REQUISITOS. REESTABLECIMIENTO. EXP. 46443/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 42 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis Ens (05/11/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución presentado (Artículo 1º: Exceptuar a los alumnos que cursaron Psicología Sanitaria B en el ciclo lectivo 2015, de las condiciones exigidas para obtener la regularidad establecidas en el programa vigente de la cátedra (RHCD 460/12). Artículo 2º: Establecer que los alumnos que se inscribieron y cursaron Psicología Sanitaria B durante el año 2015 obtendrán su regularidad con la aprobación de un examen parcial con nota igual o mayor a cuatro (4), pudiendo acceder a un recuperatorio de dicho examen parcial, el cual deberá ser aprobado con nota igual o mayor a cuatro (4) para acceder a la regularidad).

SRTA. ARIAS.- Pido la palabra.

Los que estuvieron presentes en la reunión de comisión de ese día saben que nosotros planteamos nuestra posición de no acompañar este despacho. De hecho, dimos el debate en la comisión sobre la condición de promoción, la cual no se clarifica en el despacho. Fue una discusión larga en donde en algún punto se argumentaba que no se habían dado las condiciones para poder hoy acceder a la promoción ya que los estudiantes habían sido evaluados solo una vez y no habían tenido un desarrollo de trabajo de campo.

Nosotros queremos adelantar que nos vamos a abstener en esta votación puesto que no estamos de acuerdo con que no se pueda brindar la condición de promoción a los compañeros que cursaron Sanitaria B. De hecho, en esa comisión propusimos algunas alternativas que tenían que ver, quizás no con presentar un trabajo de campo, pero sí con hacer algún tipo de trabajo integral o presentar algún proyecto que sea de intervención en territorio sin necesariamente haber hecho la intervención.

Además, lo que decíamos era que, como institución y como Consejo, teníamos que poder hacernos cargo de llegar a estas condiciones para que los compañeros tengan la posibilidad de promocionar.

SRTA. DUTTO.- A mí me parece que es necesario que este despacho se apruebe a fin de que se garantice de mínima la regularidad de los compañeros, pero podríamos discutir en comisión el tema de la promoción para salir *a posteriori*.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; entonces, está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros estudiantiles de La Bisagra.

6.

CARRERA DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO. PROYECTO. CREACIÓN. SESIÓN EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 146 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se trata de la propuesta de fecha para la sesión extraordinaria para la creación de la carrera de Acompañante Terapéutico.

SRTA. DUTTO.- Los compañeros que han venido tienen el interés de que se apruebe la fecha de la sesión extraordinaria para votar la carrera de A.T.

Les recuerdo a los consejeros que tenemos un expediente donde definimos por unanimidad que iba a haber una sesión extraordinaria, lo único que faltaba era acordar la fecha.

La propuesta es el lunes 16 a las 14 horas, pasando la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuentas para el día jueves.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRTA. ALTUBE.- Proponemos que sea el miércoles o el jueves siguiente porque no vamos a estar. Hay unas elecciones estudiantiles en Entre Ríos y ya nos comprometimos a acompañar como organización política y estudiantes de esta Facultad.

SR. DUTTO.- Dada la importancia que tiene esta sesión extraordinaria, me parece que los consejeros tenemos que comprometernos a estar ese día a pesar de otras complicaciones que tengamos, y poder priorizarlo -por así decirlo. No es un evento cualquiera: vamos a votar una carrera nueva en nuestra Facultad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Caminos, y luego, consejero Gabbi.

SR. CAMINOS.- Acabamos de aprobar la designación de la profesora Sananez y hay un compromiso después de la toma de ocuparnos de la cátedra de Psicología Sanitaria. Me parece que hasta que no resolvamos eso, comprometernos a fijar otra fecha, no me parece. Creo que tenemos algo que es urgente y, una vez que resolvamos eso, podemos fijar que sea lo segundo -pero una vez que resolvamos lo de Sanitaria. No me parece fijar una agenda ahora cuando tenemos un inconveniente que todavía no estamos ni a la mitad de resolverlo.

SR. GABBI.- Acuerdo con el consejero Caminos.

SRTA. DUTTO.- Les recuerdo a los consejeros que el tema de la carrera de A.T. viene siendo arduamente trabajado desde hace dos años. Este Consejo definió por unanimidad llamar a una sesión extraordinaria para que se vote la carrera. Lo único que quedaba pendiente era la fecha.

Discúlpeme consejero, pero no entiendo los argumentos de por qué eso impediría resolver lo de Sanitaria. Me pare-

ce que se pueden trabajar los dos temas porque no se superpone uno con otro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay un pedido de que no sea el lunes sino el jueves.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que lo planteado por el consejero Caminos tiene que ver con que la sesión extraordinaria estaba justo prevista para el medio del momento de la toma. Nosotros votamos la fecha de esa sesión extraordinaria el lunes y la toma fue a partir del martes.

SRTA. DUTTO.- No se había definido fecha.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No, lo que no acordamos la vez pasada fue la fecha, pero este Consejo acordó hacer una sesión extraordinaria el lunes previo a la toma. Por ende, la dilación no tiene que ver con otra razón que no fuera la situación por la que estábamos atravesando.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Me parece que se puede hacer la sesión extraordinaria para aprobar la carrera y, por otro lado, seguir trabajando lo de Sanitaria B. Creo que una cosa no tiene nada que ver con la otra.

Esto tiene dos años de trabajo y ya se ha cumplido un plazo establecido por este Consejo e respuesta a un montón de compañeros que vienen esperando que la creación de la carrera se dé.

Incluso, en la lucha que implica crear la carrera, hemos expresado que tiene que ser una prioridad para este Consejo. Hemos estado atravesados por el conflicto de Sanitaria B, pero necesitamos que esto se apruebe. Así como necesitamos que el tema de Sanitaria B se resuelva porque entendemos que es una prioridad, lo de A.T. también. No veo por qué tienen que estar cruzados.

Insisto: esto lleva mucho tiempo de trabajo y solamente falta la fecha. ¡Sería realmente incoherente! La propuesta es el lunes porque creemos que es prioritario. Ahora bien, si el lunes no se puede, que sea el jueves, pero que no pase de esa semana.

SR. CAMINOS.- Yo no le estoy quitando importancia al tema. De hecho la consejera me envió el mail; le respondí; me reuní con ella; le dí mi parecer; me ocupé del tema. No veo la urgencia cuando ustedes saben cuáles son las prioridades que en este momento tenemos como Facultad. Todavía no se terminaron de resolver cosas de una toma reciente. Que la carrera de Acompañante Terapéutico espere dos o tres semanas no me parece una cosa...

-Hablan varios consejeros a la vez.

SR. CAMINOS.- Y sí me parece importante, en términos académicos...

Mociono que decidamos esto después de resolver lo de Sanitaria.

SRTA. DUTTO.- Reflexionemos un poco más: temas importantes esta Facultad tiene y toda su historia está atravesada por temas que a este Consejo le competen.

Hoy, en esta situación coyuntural, está el conflicto de Sanitaria. Pero no podemos predecir se va a haber el momento justo -me parece que no existen los momentos ideales.

No entiendo por qué habría un impedimento. Se trata de una sesión extraordinaria que no tocaría ninguna de las instancias en que este Consejo se puede reunir para resolver lo de Sanitaria B. Son dos temas separados que no se afectan el uno al otro.

SRA. VORANO.- Adelanto mi voto negativo. Y quiero aclarar que acompaño totalmente la creación de la carrera, pero comparto que podría posponerse un par de semanas porque tenemos dispuesto todo el trabajo...

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la convocatoria a sesión extraordinaria para tratar el tema en cuestión para la semana que viene.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada por mayoría.

-Breves deliberaciones en comisión.

-A solicitud de la consejera Arias se reconsidera la votación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo votado por la afirmativa los consejeros Maldonado, Kofmanas, Martínez, Altube, Arias, Cano Brusa, Rengifo, Mateos Sabattini, Holzmann y Dutto; y por la negativa, los consejeros Huespe, Gabbi, Saal, Ahumada, Caminos, Brussino, Vorano y Balaguer, se aprueba.

Quedaría definir si se convoca para el lunes 16 a las 14 horas o para el jueves 19 a las 16 horas.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; la dejamos para el jueves 19 a las 16 horas, entonces.

Despachos de Comisión

7.

CÁT. ESC., CORR. Y SIST. DE LA
PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF.
ASIST. (S). SELECCIÓN DE ANTECEDEN-
TES. COM. EVAL. AMPLIACIÓN DE DIC-
TAMEN. SOLICITUD. EXP. 16078/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Retomamos el orden de los asuntos y pasamos a los que tienen despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (13/10/15) aconseja solicitar a dicha comisión evaluadora ampliación de dictamen en relación a antecedentes y propuesta didáctica. Fundamentalmente justificar en detalle la diferencia en los puntajes asignados a las diferentes secciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la ausencia del consejero Saal.

8.

R.HCD 279/10 (INCLUSIÓN RES. DECANALES EN ORDEN DEL DÍA). DEROGACIÓN. PROPUESTA. EXP. 45005/2015. (Vuelta a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (28/09/15)

Despacho en MAYORÍA: *Considerando: Que la RHCS N° 654/15 dispone la publicación en el Digesto Electrónico de la Universidad del texto completo de las Actas de sesiones del HCS y de los HCD de las Facultades. Que actualmente las resoluciones decanales se publicitan en el Digesto Electrónico, garantizando el conocimiento y la transparencia de lo resuelto por la gestión de la Facultad. Aconseja dejar sin efecto la RHCD 279/10 por no ser necesario incluir en los órdenes del día de este HCD la nómina de todas las Res. Decanales para conocimiento. Firmado: Rigotti, Dutto, Villagra, Rengifo, Huespe, Brussino.*

Despacho en MINORÍA: *Considerando: Que motivado por la preocupación ecológica, entre otras, se propone a foja 10, una resolución por medio de la cual se quita del orden del día las resoluciones decanales para conocimiento. Que, sin embargo, se considera de gran valor el detalle de las RD en cuanto a la transparencia y facilidad de acceso a la información. Que, asimismo, se reconoce la posibilidad de colaborar con el cuidado ambiental, proponiendo un envío electrónico del orden del día, sin necesidad de su versión en formato papel. Aconseja Art. 1: Dar continuidad a la publicación de Resoluciones Decanales para conocimiento en el Orden del Día del Honorable Consejo Directivo. Art. 2: Disponer que la Secretaría Administrativa del HCD envíe el orden del día del HCD por correo electrónico y deje de emitir el mismo en formato papel, pudiendo cada consejero imprimirlo por sus propios medios en caso de considerarlo necesario. Firmado: Danón, Ahumada, Bonansea, Buffa.*

SR. GABBI.- Este Consejo votó en la sesión anterior votó que el tema vuelva a comisión para que rediscutamos estos dos despachos. Debido a los acontecimientos de público co-

nocimiento, no hemos tenido oportunidad de volver a discutirlo, y creo que ésa fue la intención porque no había acuerdo.

Por ende, propongo que vuelva a comisión para que lo debatamos. Es un tema de información. Se termina el año, y no va a cambiar nada si se vota ahora o la sesión que viene. Pero me parece que merece que lo discutamos un poco más profundamente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hubo dos sesiones en que se trajo el asunto al Consejo, me parece.

SR. GABBI.- Lo que pasa es que el tema de Sanitaria nos insume todo el tiempo de la Comisión de Vigilancia.

SR. AHUMADA.- Me parece que a la información es conveniente tenerla. Por ejemplo, cuando se le pagó mal a un docente un boleto de avión, pudimos comprobarlo porque lo teníamos aquí. Nadie va a estar buscando todas las resoluciones en el Digesto cada sesión que tengamos. Así que apoyo la moción de que lo tratemos nuevamente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está, entonces, en consideración la moción de vuelta a comisión de este expediente.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

9.

R.HCD N° 165/15 (PERMANENCIA EN EL CARGO DOCENTE DE PROF. SUSANA FERRUCCI). RECTIFICACIÓN. EXP. 31010/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (02/11/15) aconseja rectificar la RHCD 165/15 ya que no se distinguió el período del cargo por concurso y el período de

designación en carácter de interino en su Artículo 1º para que quede redactado de la siguiente manera: "Autorizar la permanencia hasta los setenta (70) años de edad de la Prof. Susana Ferrucci (Legajo 29.781), en el cargo de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, por concurso hasta el 02/08/2017 y en carácter de interino hasta el 03/07/2019, en que alcanzará la edad jubilatoria".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

CONSEJERA SUPLENTE LAURA DANÓN. LICENCIA. OTORGAMIENTO. EXP. 52248/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (02/11/15) aconseja aprobar lo solicitado por la Prof. Dra. Laura Danón y en consecuencia conceder licencia como Consejera Suplente del claustro docente desde el 10 de noviembre al 1º de diciembre, a fines de desarrollar actividades académicas en el exterior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

SEM. ELECT. NO PERM. "PSICOANÁLISIS DEL IMPACTO...". DICTADO. PROPUES-

**TA. APROBACIÓN. EXP. 35475/2015.
(Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución a fs. 47 del expediente de referencia (*CORRESPONDE a fs. 47-57 con anexo de resolución. Autoriza el dictado del Seminario*)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

SEM. ELECT. NO PERM. "MIGRACIÓN INTERNACIONAL COMO FENÓMENO SOCIAL".DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 34969/2014. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja dar lugar a la propuesta y aprobar el proyecto de resolución de la fs. 82 (*CORRESPONDE a fs. 82-88 con anexo de resolución. Autoriza el dictado del Seminario*)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**SEM. ELECT. NO PERM. "PSICOTERAPIA
CON HIPNOSIS ERIKSONIANA...". DIC-
TADO. PROPUESTA. EXP. 33866/2014.
(Vuelta a Comisión)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja la aprobación de la propuesta titulada "Psicoterapia con hipnosis Eriksoniana. Introducción" presentada por la Lic. Avedikian para dictarse en el año 2016.

SRA. VORANO.- Una pregunta: no sé si estoy confundida pero creo que habíamos hecho un despacho que aconsejaba la aprobación del seminario pero retirando el término "hipnosis" del título. Se dio en comisión la discusión sobre el tema de la hipnosis...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ustedes saben que hace poco se aprobó lo de las constelaciones familiares.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SR. GABBI.- ¿Cómo vamos a hacer, en general, con todos los seminarios...?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso lo que expliqué al principio. Ése es un temita que hay que trabajar. El seminario se puede aprobar. Lo que hay que ver es si esto encuadra como actividad complementaria para los docentes.

SR. GABBI.- Pero tenemos docentes que no son de la...

SR. AHUMADA.- ¿No se debería poner a partir de ahora la condición de que cumplan con lo establecido por el Convenio?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Invito al Cuerpo a que sesionemos en comisión.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay una moción formulada durante la sesión en comisión de que el expediente vuelva a comisión. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

14.

**SEM. ELECT. NO PERM. "DISPOSITIVOS Y PRÁCTICAS EN EL ENCIERRO...".
DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EX-
P. 34992/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja aprobar el seminario electivo "Dispositivos y prácticas en el encierro..." cuya propuesta fue presentada por la Mgter. Ana Correa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

**SEM. ELECT. NO PERM. "IDEOLOGÍA, PRÁCTICAS Y CONFLICTOS SOCIALES".
DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EX-
P. 32729/2015. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja dar lugar a la propuesta presentada en el expediente de referencia. Aprobar el proyecto de resolución de la foja N° 196 del expediente de referencia (*CORRESPONDE a fs. 196-203 con anexo de resolución. Autoriza el dictado del Seminario*)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

SEM. ELECT. NO PERM. "ATRIBUCIONES CAUSALES...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 35491/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja la aprobación de la propuesta del seminario electivo no permanente titulado "Atribuciones causales: conceptualizaciones, ámbitos y metodologías" dictado por la Dra. Sorribas Patricia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**SEM. ELECT. NO PERM. "TRASTORNOS
ALIMENTICIOS". DICTADO. PROPUESTA.
RECHAZO. EXP. 34957/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja no dar lugar a la propuesta presentada en el expediente de referencia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

18.

**ANTEPROYECTO DE MA. EUGENIA CASTRO.
CO-ASESOR. INCORPORACIÓN. APROBA-
CIÓN. EXP. 44984/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja autorizar la incorporación del co-asesor.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

T.I.F. 3836. CO-ASESOR. INCORPORACIÓN. APROBACIÓN. EXP. 48344/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja aprobar el pedido y designar como co-asesor a Lic. Georgina Vorano.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Se consigna la abstención de la consejera Vorano.

20.

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES. CONTEXTOS. CONTENIDOS MÍNIMOS. APROBACIÓN. EXP. 47486/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 2 (*CORRESPONDE a fs. 2-4 con anexo de resolución. Aprueba los Contenidos Mínimos de los diferentes contextos de las PPP*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Esto es bastante importante porque nosotros, hasta acá, no hemos podido llamar a concurso porque no había contenidos mínimos. Esto posibilita que, en los casos en que no tienen ahora más de cinco años como interinos, podamos avanzar en los concursos.

21.

COLEGIO LA ASUNCIÓN (SGO. DEL ESTERO). FORMACIÓN DE POSGRADO EN PSIC. EDUCACIONAL. CONVENIO. APROBACIÓN.
EXP. 35890/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución que está en la foja N° 29 del expediente de referencia. Autorizar el dictado de los cursos mencionados en el Colegio La Asunción de Stgo. del Estero y proceder en lo administrativo con el convenio.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Se consigna la abstención del consejero Maldonado.

22.

CONS. LA BISAGRA S/REVISIÓN CRITERIOS DE SELEC. PARA CURSAR MENP Y SENP. Y CONS. SUR EN PSICO S/ELIMINAR SIST. DE CORRELAT. DE SENP. EXPTES. 9296/2015 Y 9313/2015. (Pase a SACA)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens (28/09/15) aconseja:

Art. 1: Aplicar un sistema de prioridades que contemple el criterio de

ingreso a los SENP en caso de superar la cantidad de inscriptos, estableciendo como prioridad a estudiantes que trabajan y/o tienen familiares a cargo, y aquellos que estén cursando las últimas materias de la carrera.

Art. 2: Aplicar un sistema de sorteo en el caso de superar el cupo de inscripción, para aquellos estudiantes que queden por fuera de los requisitos contemplados en el Art. 1.

Art. 3: La cantidad de materias correlativas exigidas para el cursado de SENP no podrá ser mayor a 3 y deberá estar debidamente fundamentada en la solicitud.

Art. 4: No se podrá exigir como correlativa la Prueba de Suficiencia en Idioma ni Materias Electivas no contempladas en la currícula obligatoria.

Art. 5: Será tarea de la Secretaría Académica de la Facultad garantizar la aplicación de lo establecido en la presente resolución, y la selección de aspirantes al cursado de SENP.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo único que me preocupa de esto es nuevamente que tiene vinculación con lo que hablamos antes, es decir que, en general, las propuestas de los seminarios, por las características de dictado que tienen, suelen poner el criterio del número. Incluso, cuando son graduados suelen ser más reducidos que cuando son profesores.

SRTA. ALTUBE.- Por lo menos en lo que discutíamos con relación a los seminarios, considerando que sí van a tener algún tipo de cupo de inscripción -como siguen teniendo-, no es el espíritu eliminar eso sino efectivamente poner criterios que hagan que sea más igualitario, más accesible o de otra manera la forma en la que se accede a los seminarios.

Esto también nos parecía interesante en relación a los criterios propios que han puesto quienes dictan los seminarios, que también pueden dar lugar a espacios de investigación que plantean ellos mismos. No se genera las condiciones igualitarias para acceder a un seminario considerando que éstos sí están dentro de la obligatoriedad para terminar el plan de estudios.

Entonces, no es que no tendrían cupo sino que el criterio del cupo es el que pone anualmente cada uno de los docentes a cargo de los seminarios. Entonces, lo que se modificaría es la manera en que se accede a los mismos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Secretaría Académica vio este expediente? Me parece que es conveniente que lo haga.

Invito al Cuerpo a sesionar en comisión para que pueda hacer uso de la palabra el señor secretario Académico.

-Breves deliberaciones en comisión.

-La consejera Holzmann reemplaza a su par Arias.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo a lo propuesto durante la sesión en comisión, se pone en consideración el pase a la Secretaría Académica para que realice un informe o se expida sobre esta propuesta y sea incluido en la próxima sesión.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

23.

SEM. ELECT. NO PERM. "LA VIOLENCIA EN SU RELACIÓN...". DICTADO. PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 34954/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (02/11/15) aconseja no dar lugar al descargo realizado ya que dicha propuesta no cumple con los requisitos explicitados en dicho reglamento de SENP. Por lo tanto, no aprobar el seminario.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

24.

**SEM. ELECT. NO PERM. "EL OBJETO DEL
PSICOANÁLISIS". DICTADO. PROPUESTA.
APROBACIÓN. EXP. 35463/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (02/11/15) aconseja aprobar el seminario electivo "El objeto del psicoanálisis...", presentado por el Prof. Sergio Campbell.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

25.

**SEM. ELECT. NO PERM. "CONDUCTAS IN-
GESTIVAS...". DICTADO. PROPUESTA.
EXP. 35486/2015. (Vuelta a Comi-
sión)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 36 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (02/11/15) aconseja constituir una comisión específica con consejeros del HCD que entreviste a la docente a cargo conformada por: Dra. Silvina Brussino, Dr. Aarón Saal, Lic. Hebe Rigotti. Se realicen las observaciones pertinentes en relación a la evaluación de antecedentes (docentes a cargo, colaboradores, etc.), evaluación de la propuesta presentada (pertinencia área de vacancia y factibilidad de implementación, etc.).

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Señores consejeros: como en este expediente falta llenar la ficha, es conveniente que vuelva a comisión. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

26.

**ACTIVIDAD ESTUDIANTIL POST CONEP
2015. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉ-
MICO. EXP. 50971/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 37 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (02/11/15) aconseja declarar de interés académico la actividad estudiantil presentada por Asociación Libre La Bisagra "Post CoNEP 2015".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

27.

**ACTIVIDAD ESTUDIANTIL "¿QUÉ PSIC.
SANITARIA NECESITAMOS HOY?". DECLA-
RACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. EXP.
50972/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 38 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (02/11/15) aconseja declarar de interés académico la actividad estudiantil presentada por Asociación Libre La Bisagra "Qué Psicología Sanitaria necesitamos hoy".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

28.

**"JUEVES DE CATARSIS". DECLARACIÓN
DE INTERÉS ACADÉMICO. EXP.
54829/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 39 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (02/11/15) aconseja declarar de interés académico los Jueves de Catarsis que se llevarán a cabo del 11 de Febrero al 21 de Abril de 2016, cuyo programa se adjunta en el expediente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

29.

**ACTIVIDAD "BARRIO ADENTRO, EDUCA-
CIÓN POPULAR..." Y "ESPACIO ACCIÓN
POR SALUD MENTAL". DECLARACIÓN DE
INTERÉS ACADÉMICO. EXP. 54846/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 40 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (02/11/15) aconseja declarar de interés académico las actividades que se llevarán a cabo durante el mes de marzo de 2016 en

el marco de Barrio Adentro y cuyo cronograma se adjunta. Declarar de interés académico las actividades que se llevarán a cabo durante febrero-marzo de 2016 en el marco del Espacio de Acción por Salud Mental organizadas por Movimiento SUR Universitario.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

30.

CONGRESO SOBRE RESILIENCIA. ADHESIÓN. EXP. 40372/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 41 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (02/11/15) aconseja adherir al Congreso sobre Resiliencia "Nuestra fuerza se basa en la cooperación, la voluntad y el agradecimiento".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

31.

**CÁT. TÉC. PSICOMÉTRICAS. CGO. PROF.
TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. COM.
EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
30507/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despachos de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 43 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (13/10/15) aconseja aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular Semidedicación para la Cát. de Técnicas Psicométricas y un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva para dicha cátedra. Desp. Comis Ens (13/10/15) aconseja aprobar el tribunal propuesto a fs. 4 (Titulares: Isabel Mikulic, Norma Contini, Félix Temporetti. Suplentes: Nora Blanca Leibovich, Horacio Atorressi, Norma Ester Baldrés de Carreras) y agregar los siguientes Observadores Estudiantiles: Titular Susana Rengifo, Suplente Malén Dutto. Observadores Egresados: Titular Lucía Sánchez, Suplente: Milagros Martínez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

32.

**R.HCD N° 365/12 (CÁT. PSIC. EVOL.
DEL ADULTO Y SENECTUD. CGO. PROF.
TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. COM.
EVAL. OBS. ESTUD.). RECTIFICACIÓN.
ELEVACIÓN AL H.C.S. EXP.
64217/2011.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas.

Asunto número 44 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. PPyC (28/09/15) aconseja Art. 1: Rectificar la RHCD N° 365/12 y RHCD N° 394/12 sólo en lo que respecta a Observadores Estudiantiles, designando a la estudiante Toci, Natalia Pamela como Observadora Estudiantil titular y a Salas, Tatiana Soledad como Observadora Estudiantil suplente. Art. 2: Proceder con el trámite del concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cát. Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud, y elevar inmediatamente al H. Consejo Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

33.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 45 al 83 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

45. RD 1235/15 Rechazar por extemporánea la solicitud de la Prof. Mariel Castagno de inscripción fuera de término para la selección de antecedentes de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra de Didáctica Especial. (*CORRESPONDERÍA NO RATIFICAR esta RD y dejarla sin efecto, ya que con posterioridad y luego de dos Dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se emitió la RHCD 205/15 en el mismo sentido de rechazar la solicitud de la Prof. Castagno*).
46. RD 1543/15 Extender por un año a partir de la fecha, la designación del Prof. Dr. Carlos Beltramino para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Carrera Docente.
47. RD 1573/15 Designar a la Profesora Roxana Marasca en reemplazo de la Profesora María Elena Cordera como miembro de Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3212.
48. RD 1617/15 Autorizar la propuesta de cuatro talleres de carácter gratuito presentada por la Coordinadora "*PRO.IN.GRUPAL (Proyecto de Extensión, Intervención grupal, herramientas para el trabajo con grupos)*", Dra. Andrea Bonvillani, según plan de trabajo que se adjunta. Reconocer como responsables del proyecto dentro del Programa y supervisión a la Dra. Andrea Bonvillani y como responsables de la puesta en marcha de los Talleres, a las Lic. María del Rocío Alonso DNI 37.127.664, Melania Agustina Chaboux DNI 32.208.281, Paola Daniela Parías Iten DNI 33.371.811, Macarena del Valle Roldan DNI 35.564.666 y al Lic. Mauricio Manso DNI 33.814.1. La actividad se desarrollará en el *C.E.N.M.A. Brigadier J.l. San Martín Anexo Villa Unión*, de la ciudad de Córdoba.
49. RD 1625/15 Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad,

- según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez, a quienes resultaran en los puestos 7º, 8º, 9º y 10º del orden de mérito y que se detalla a continuación: Caren Daniela BOJ, DNI: 34.809.344. María Victoria TORRELLA, DNI: 39.304.841. Albano THEILER, DNI: 38.181.627. Julia BONETTO, DNI: 35.832.814.
50. RD 1628/15 Rectificar el artículo 1º de la RHCD 145/15 y declarar de interés académico de esta Facultad al "*// Foro Semana de las y los Psicólogos*" a realizarse en esta Facultad del 12 al 16 de octubre de 2015 (*en la mencionada resolución se omitió incluir al "II Foro Semana de las y los Psicólogos"*).
51. RD 1630/15 Autorizar el curso "*Dispositivos de Intervención Grupal, trabajo con Grupos en espacios comunitarios, barriales, organizacionales, educativos*", a cargo de la Lic. Virginia Avedikian y disponer que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa, según Anexo que forma parte de la presente resolución.
52. RD 1671/15 Designar al Profesor Daniel Lemme en reemplazo del Profesor Fabián Olaz como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0041.
53. RD 1672/15 Autorizar la realización de las JORNADAS "*UNA SEMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO*" actividad extensionista propuesta por la Prof. Titular de la Cátedra de Psicoterapia Lic. Alejandra Rossi y que se desempeñe como Responsable Académica y como Responsable Administrativa la Lic. Adriana Pérez Puyol según anexo de la presente resolución.
54. RD 1681/15 Rectificar el Artículo 1º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 173/2015, en donde se designa Tribunal Evaluador del Anteproyecto PSI N° 0041, titulado: "*Manifestaciones del autoconcepto en adolescentes escolarizados agresores de bullying*"; en donde dice "*Patricia Dubini*", deberá decir: "*Ivana Fantino*".
55. RD 1696/15 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Horacio Roque Maldonado (Legajo 28771) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Problemas de Aprendizaje, desde el 1.09.15 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
56. RD 1697/15 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Eliana Jaime Bacile (Legajo 44768) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional, desde el 24.09.15 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Yanina Mariel Ferreyra (Legajo 44767) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional, desde el 24.09.15 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.
57. RD 1712/15 Designar a la Profesora Karin Arbach en reemplazo de la Profesora Sofía Saravia como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3748.
58. RD 1713/15 Aceptar la renuncia de la profesora Daniela Marini como tribunal del Anteproyecto de Trabajo Final N° 0023 titulado "*Emociones en el aula: relación entre liderazgo pedagógico, satisfacción laboral y management académico de los alumnos de nivel universitario*". Designar al Profesor Pablo

- Murillo en reemplazo de la Profesora Daniela Marini como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 0023.
59. RD 1714/15 Designar a la Prof. Cecilia Berra en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto del Trabajo Final Integrador N.° 3826. Designar a la Prof. Ivana Fantino en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto del Trabajo Final Integrador N.° 3849. Designar a la Prof. Paula Irueste en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto del Trabajo Final Integrador N.° 3837.
60. RD 1715/15 Designar al Prof. Carlos Alberto Habif en reemplazo de la Profesora Angelina Pilatti como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 0037.
61. RD 1716/15 Designar a los siguientes Profesores: Rafael Carreras para el TFN° 3768 "Creencias sobre roles de género y violencia en el noviazgo"; Mercedes Hüg en el N°3786 "El Perito Psicólogo y su práctica forense en el ámbito penal, en relación a delitos contra la integridad sexual en la Provincia de Córdoba" y Diana Porta N° 3774 "Investigación en cooperativas de trabajo, creadas por expresos, como dispositivo para la reinserción social en la Ciudad de Córdoba" en reemplazo de la Profesora María Virginia Pelliza como miembro de la Comisión Evaluadora de los Anteproyectos de Trabajo Final N° 3768; 3786 y 3774 respectivamente .
62. RD 1721/15 Rectificar el sexto considerando y el Artículo 1° de la RD 1080/15 por la que se renueva el seminario electivo no permanente "Neurociencia del dolor" a cargo del Dr. Pablo Marchetti para que donde dice "Introducción a la Psicología" diga "Curso de Nivelación". Rectificar el Artículo 1° de la RHCD 181/15 sólo en lo que respecta al detalle de la RD 1080/15 para que donde dice "Introducción a la Psicología" diga "Curso de Nivelación".
63. RD 1722/15 Autorizar la realización de la Conferencia "*Funciones del jugar y del juego en las patologías graves de la niñez*", y disponer que el Lic. Eduardo Silva se desempeñe como responsable Académico, y como responsable Administrativa la Mgter. Carolina Tortosa según anexo que forma parte de la presente Resolución.
64. RD 1769/15 Ampliar las comisiones evaluadoras ad hoc de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes presentados para el ciclo lectivo 2016. Establecer las siguientes comisiones evaluadoras de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes en las áreas temáticas que se detallan y con los miembros que en cada caso se indican: (*cuadro con detalle*).
65. RD 1779/15 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 32/15 en la selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para el Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso del Estudiante de Psicología PROFIP-E. Designar interinamente a la Profesora Mónica Laura Fornasari (Legajo 44247) en un cargo de Profesor

- Adjunto dedicación simple para el Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso del Estudiante de Psicología PROFIP-E, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.16 o antes si fuera cubierto por concurso.
66. RD 1780/15 Designar a la Profesora Ana María Alderete para el (PSI) N° 0021 y a la Profesora Carmen Clark en el caso del (PSI) N°0030, ambas en reemplazo de la Profesora Marcela Salvetti.
67. RD 1782/15 Autorizar la realización de las "*Jornadas de Literatura y Psicología. Poesía y Locura*" y disponer que el Lic. Germán Becker se desempeñen como Responsable Académico, como Responsable Administrativo el Lic. Mateo Paganini según anexo como parte integrante de la presente Resolución. Reconocer como Expositores al Dr. Elias Isaac, Dr. Silvio Mattoni; Lic. Mateo Paganini, Lic. Claudia Huergo, Dr. Juan Argañaraz. Presentación de las Jornadas Lic. Germán Becker. Establecer que las actividades se realicen el día viernes 30 de octubre en el horario de 18.00 a 22.00 en la Facultad de Psicología.
68. RD 1797/15 Designar al Profesor Carlos Habif en reemplazo de la Profesora María Sol Balaguer como miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Integrador Final N° 3730, titulado: "Parto humanizado: vivencias emocionales y vinculares" de la alumna Laura C. Fambrini.
69. RD 1809/15 Designar a los Profesores Mariana Gómez y Fernando Ferrari en reemplazo de las Profesoras Patricia Scherman y Patricia Altamirano como miembros de la comisión evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0017 titulado: "Base empírica y contexto de descubrimiento del Psicoanálisis, el papel de Sante De Sanctis respecto al tema: sueños y su relación con la psicopatología".
70. RD 1816/15 Autorizar la realización de las "*Jornadas sobre Discapacidad e Inclusión: Abordajes actuales de la Discapacidad*" y establecer que Lic. Griselda Sananez se desempeñe como responsable académica y como responsable administrativa la Lic. María Alejandra Pujol, según anexo que forma parte de la presente resolución. Designar como participantes en la organización de dicha actividad a: Lic. Griselda Sananez, Lic. Lilian Ferragut, Lic. Marisa Bastida, y Lic. Ma. Alejandra Pujol.
71. RD 1830/15 Designar interinamente por vía de excepción a la Profesora Silvia Tornimbeni (Legajo 13240) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Técnicas Psicométricas, a partir del 20.09.15 y hasta el 31.03.16 o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio.
72. RD 1842/15 Se reconocen las actividades de carácter gratuito y extensionistas como: *toma de las primeras entrevistas de admisión, valoración y conformación de los grupos para ingresar al proceso de Orientación Vocacional*, realizadas por la Cátedra de Entrevista Psicológica a cargo de la Mgter. Mónica Alejandra Soave. Reconocer la participación como Equipo Docente de la Cátedra de Entrevista Psicológica a la Mgter Mónica Soave como coordinadora docente y a las Licenciadas en Psicología: Teresa Huespe, Alejandra Rossi, Virginia González, Mariela Zachetti, Lic. Gricelda Ferrero y Luciana Juaneu como docentes a

- cargo de la presente actividad. Reconocer a los docentes Asdcriptos del corriente año lectivo 2015: Antonella Simoncelli, Carla Francioni, Clarisa Fernanda Tell, María Trinidad Olmos, Valentina del Pilar Lucero, Ana Vanesa Zalazar, Desirée Rocío Jiménez, María Sol Aquiles, Eugenia García Reyna, Ayelen Natalí de Marchi y Sandra Paola González y los Ayudantes Alumnos: Gotta Stefanía y Joaquín Lozano.
73. RD 1856/15 Convalidar la actuación del Área Enseñanza en lo que respecta a la generación de dos actas de examen final en simultáneo para el caso de exámenes de la asignaturas Pedagogía y Política Educacional, y autorizar a que continúe esta modalidad mientras ambas materias se dicten en la Facultad de Filosofía y Humanidades bajo el nombre de Modulo de Sistema Educativo e Instituciones Escolares.
74. RD 1858/15 Reconocer a la Dra. Ana Faas, Prof. Adjunta a Cargo en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez, las actividades desarrolladas, de carácter gratuito y extensionistas y designarla como Responsable Académica y Administrativa de las mismas. Reconocer la participación como Equipo Docente de la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a las Prof. Asistentes: Diana Luz Rabinovich; Roxana Marasca; Lorena Codosea; María Inés Herrero; Beatriz Ceballos; María José Ferrero; Graciela Sánchez; y Carmen Figueroa; Adscriptos: María Verónica Ramallo; Débora Yanina Delgado y los Ayudantes Alumnos Albano Theiler Germán Revol; Joaquín Manchado Bruno; Shirley María del Carmen Reyes.
75. RD 1862/15 Suspender la Resolución N° 93-HCD-2015 que autoriza la realización del curso de carácter extensionista "Cárcel. Del cuerpo en el encierro al cuerpo social", por no haberse cubierto el cupo mínimo de asistentes; Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar los importes percibidos en concepto de aranceles por el curso suspendido.
76. RD 1864/15 Hacer lugar a la solicitud del Mgter. Maximiliano Peralta de ampliar el cupo a 160 (ciento sesenta) alumnos para cursar el seminario electivo no permanente "La Psicología Analítica de Carl Jung".
77. RD 1897/15 Rectificar la RD 1235/15 y la RHCD 205/15 que rechazan la solicitud de la Prof. Mariel Castagno de inscripción fuera de término en la selección de antecedentes de Profesor Adjunto para la cátedra de Didáctica Especial, para que toda vez que dice "dedicación simple" diga "semidedicación". (*por un error involuntario de redacción se consignó el cargo objeto del llamado como de "dedicación simple" cuando corresponde que diga "semidedicación"*).
78. RD 1899/15 Designar a la Prof. Flavia Galaverna como miembro de la Comisión Evaluadora del TIF N° 3397, titulado: "Ansiedad Rasgo y toma de decisiones bajo condiciones de ambigüedad y de nesgo en individuos con diferentes niveles de ansiedad" de la alumna Mana Belén Tuttolomondo.
79. RD 1900/15 Designar al Profesor Nicolás Venturelli como miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Integrador Final N° 3738, titulado: "Aproximaciones filosóficas y psicológicas a la propuesta simulacionista de A. Goldman sobre lectura de emociones" de la alumna Constanza Zoé Sánchez Barbieri.
80. RD 1933/15 Designar al Profesor Leonardo Medrano en

- reemplazo de la Profesora Sofía Saravia como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3748.
81. RD 1934/15 Designar a la Prof. Alfonsina Muñiz en reemplazo de la Profesora Laura Valles como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3466, titulado "Características del maltrato infantil en el partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires".
82. RD 1946/15 Dejar sin efecto la designación interina de la Lic. Mariana Itatí Branca (Legajo 50392) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.10.15, efectuada por RD 554/15, para cubrir la licencia del Profesor Dr. Alfonso Nicolás Venturelli. Designar interinamente a la Lic. Laura Inés García (Legajo 40814) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del día de la fecha y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Dr. Alfonso Nicolás Venturelli. Reconocer por única vez los servicios prestados por la Profesora Laura Inés García (Legajo 40814) en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01.10.15 y hasta el día de ayer.
83. RD 1968/15 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 135/15 en la selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de Profesor Asistente semidedicación de Docente Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales. Designar interinamente a la Lic. María Gabriela Morales (Legajo 47497) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación de Docente Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Lic. Maricel Costa.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No me quise extender más al principio, pero quería comentarles que hemos ingresado un proyecto de Secretaría Académica referido a todos los aspectos procedimentales de trabajos finales. Nosotros queríamos juntarnos con los estudiantes para explicarles cuáles son los procedimientos que se van a modificar ya que esto va a agilizar mucho una serie de cuestiones que obstaculizaban y que son meramente administrativas.

Así que hemos estado trabajando mucho con los no docentes, con la gente de Trabajo Final, con la coordinadora y con el secretario Académico, en función de que eso sea más ágil y fluido. Y yo he estado participando personalmente de esas reuniones porque había identificado, cuando hacíamos la curva, algunas de las cuestiones que se transfor-

maban en obstáculos y que no tenían que ver con los alumnos específicamente sino con trámites que exceden a eso. Entonces, los procedimientos van en esa dirección.

Bien; se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas. Se consigna la abstención del consejero Gabbi.

Para conocimiento del H. Cuerpo

34.

RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Resoluciones Rectorales - Asuntos 84 a 91

84. Resolución 1985/2015 Convocar a sesión extraordinaria del H. Consejo Superior para el día martes 13 de octubre de 2015 a las 16:00 horas a fin de tratar el punto 2 de los despachos de comisión del orden del día de la sesión del 6 de octubre de 2015.

85. Resolución 1982/2015 Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar la adhesión y la declaración de interés institucional de esta Casa al "V Foro de la Universidad de los Nadies", que se llevará a cabo entre los días 5 y 9 de octubre del corriente año en diferentes Unidades Académicas de esta Universidad

86. Resolución 1945/2015 Autorizar la renovación de Becas de Doctorado y Doctorado para Extranjero que otorga la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a los becarios que se consignan en las planilla obrante a fs. 5, que en fotocopia forman parte integrante de la presente, por el monto y período que se indica, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 918.000,00.- (Pesos novecientos dieciocho mil), cantidad que será imputada en la partida: Secretaría de Ciencia y Tecnología - Fuente 11 - Prog. 06 - Sub Prog. 00 - Proy. 00 - Act. 00 - Dep. 51 - Inciso 5 - Parto Princ. 1 - Parto Parcial 3 - Afectación 2015 - \$229.500.

87. Resolución 2223/2015 Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA a nombre de Silvia Elena Ledesma (DNI N° 20.543.437), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.
88. Resolución 2212/2015 Convocar a Asamblea Universitaria para el día 12 de diciembre de 2015 a las 9 horas en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria. Establecer el siguiente temario para la referida Asamblea:
- Creación de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - Creación de la Facultad de Comunicación Social.
 - Adecuación de los Artículos 5° y 10 de los Estatutos Universitarios.
 - Modificación del Artículo 46, inc. a), a los fines de adecuarlo a lo dispuesto por el H. Consejo Superior en su Ordenanza N° 15/2010.
 - Adecuación de los Artículos 70 y 73 de los Estatutos Universitarios a la Ley 26508 (Jubilación del personal docente de las Universidades Públicas Nacionales).
 - Regularización por única vez de la Planta Docente Interina (adecuación referida al artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente de esta Universidad aprobado por Resolución H.C.S. N° 1222/2014).
89. Resolución 2188/2015 Adherir al Día del Trabajador Nodocente de las Universidades Nacionales.
90. Resolución 2070/2015 Declara de interés universitario al Concurso de Pintura Mural "40 Años en 40 Murales" que representan la vida, obra y legado de Agustín Tosco con motivo de cumplirse el 40° aniversario de su desaparición física, a realizarse en la ciudad de Córdoba.
91. Resolución 2098/2015 Convocar a elecciones para cubrir el cargo correspondiente al estamento docentes en actividad de los integrantes del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, tanto para vocales titulares como suplentes, para el día 15 de diciembre de 2015.

Resoluciones HCS - Asuntos 92 a 113

92. Resolución 1065/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 203/2015 que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, ambos para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud de la mencionada Facultad.
93. Resolución 1013/2015 Solicitar al señor Rector que convoque a la H. Asamblea Universitaria, en el lugar, día y hora que deberá fijar el Sr. Rector con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1. Adecuación del Artículo 46, inc. a) de los Estatutos Universitarios, carga horaria de 40 (cuarenta) horas semanales para la dedicación exclusiva docente. 2. Adecuación del Artículo 70 de los Estatutos Universitarios a la Ley 26508 (Jubilación del personal docente de las Universidades Públicas

- Nacionales). 3. Regularización por única vez de la Planta Docente Interina (adecuación referida al artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente de esta Universidad aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014).
94. Resolución 1012/2015 Hacer lugar a las solicitudes elevadas por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la creación de las Facultades de Ciencias Sociales y Comunicación Social, teniendo en cuenta lo actuado por la Comisión Ad Hoc que analizó los proyectos y; en consecuencia, solicitar al señor Rector que convoque a Sesión de la H. Asamblea Universitaria, en el lugar, día y hora que deberá fijar el señor Rector, estableciendo el siguiente temario: Creación de la Facultad de Ciencias Sociales. Creación de la Facultad de Comunicación Social.
95. Resolución 1011/2015 Aprobar el "Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC" y que como Anexo, obrante a fojas 4/11, forma parte integrante de la presente.
96. Resolución 1009/2015 Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, prorrogar hasta el 16 de octubre de 2015 las presentaciones para Subsidios a Actividades Estudiantiles 3° Convocatoria.
97. Resolución 995/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 180/2.015 y, en consecuencia, aprobar el reglamento del Curso de Nivelación obrante en el Anexo de la citada Res. de fs. 114 a 119 que en fotocopia forma parte integrante de la presente.
98. Resolución 993/2015 Adherir y dar amplia difusión a la realización de la 2° Marcha por el Derecho a la Salud Mental "Del Dicho al Hecho" ¿Qué Pasa con Nuestros Derechos?" a realizarse el 8 de Octubre de 2015 en la ciudad de Córdoba, en el marco del día internacional de Salud Mental. Asimismo, acompaña el pedido de efectiva aplicación tanto de la Ley Nacional N° 26.657 como de la Ley Provincial N° 9848 para cumplir con el objetivo de lograr para nuestro país una política de Estado en Salud Mental, que construya ciudadanía política y social, amplíe derechos y garantice el acceso a los servicios de salud mental.
99. Resolución 991/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 192/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Diana Alejandra VEGA, D.N.I. 30.084.710 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Americana de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas por el artículo 1° de la Ordenanza HCS 2/13.
100. Resolución 957/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 204/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud de la mencionada Facultad./La designación en el cargo objeto del concurso estará condicionada a la efectivización del convenio entre SPU y la citada Facultad

101. Resolución 940/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 191/15 y, en consecuencia, no otorgar al Sr. José Manuel DE LA TORRE - DNI 21.396.114 la reválida de su título de Licenciado en Psicología expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República de Paraguay como equivalente al de Licenciado en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite
102. Resolución 938/2015 Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 338/2.015, por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 310/2.014, por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 493/2.015 ad referéndum del HCD aprobada en sesión del HCD de fecha 14/05/15, por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 199/2.014, por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 184/2.015, por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 249/2.015 y por el Consejo Directivo del Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra INIMEC - CONICET - UNC a fs. 8 y, en función de lo establecido por el Artículo 10° de la Res. HCS 166/09, designar los integrantes del Comité Académico del Doctorado en Neurociencias en representación de las Dependencias que en cada caso se indican por el término de dos años.
103. Resolución 936/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 149/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Agustina UMANSKY - DNI 31.408.118 la reválida de su título de Licenciada en Psicología Especialidad Clínica expedido por la Universidad Nacional de Asunción de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.
104. Resolución 935/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 164/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Claudia Patricia DUQUE de ESTRADA BENÍTEZ - Pasaporte 0320003823 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Iberoamericana, Puebla, México como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.
105. Resolución 937/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 163/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Maricel MUSSANO - DNI 23.533.280 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Autónoma del Paraguay de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.
106. Resolución 934/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 161/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Cristina Liliana CONTÍN - DNI

- 24.509.496 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República de Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.
107. Resolución 933/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 157/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Débora ZUCCO - DNI 23.006.049 la reválida de su título de Licenciado en Psicología expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.
108. Resolución 932/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 162/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. María Mónica CAMUZZI BOZZI - DNI 24.600.852 la reválida de su título de Psicóloga expedido por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ord. HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.
109. Resolución 930/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 150/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Nelly Oiga HANSEN - DNI 12.773.196 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Nacional de Asunción de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ordenanza HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.
110. Resolución 931/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 148/15 y, en consecuencia, no otorgar a la Sra. Natalia Trinidad ROJO - DNI 25.968.773 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Académica de Humanismo Cristiano de Santiago de Chile como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ordenanza HCS 2/13 y dar por concluido el trámite.
111. Resolución 929/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 166/15 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. María Andrea RAMÍREZ - DNI 30.084.256 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Americana de la República del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/82 y 2/13.
112. Resolución 928/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 147/2.015 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Natalia del Carmen BLASÓN, D.N.I. 30.639.808 la reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad Americana de la República

del Paraguay como equivalente al de Licenciada en Psicología que expide esta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/82 Y 2/13.

113. Resolución 914/2015 Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 77/15 y, en función de lo establecido por el Artículo 1º de la Ordenanza 7/11, renovar por un período de dos años la designación por concurso del Lic. Jorge GÁRATE en el cargo de Profesor Asistente de dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Psicoanálisis desde el 4 de marzo de 2015, fecha en que fue notificado el docente de la calificación obtenida según consta a fs. 68. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

Resoluciones Decanales - Asuntos 114 a 144

114. RD 1560/15 Autorizar el pago de pasajes aéreos (Mendoza-Córdoba-Mendoza) y un día de hotel al Dr. Abel Pascual Albino.
115. RD 1561/15 Autorizar la actividad extensionista Jornada de Orientación: "Niñez, Adolescencia y Familia en el Nuevo Código Civil" a cargo del Lic. Jorge Garate y disponer que el mencionado profesional se desempeñe como Responsable Académico y como Responsable Administrativa la Lic. Inés Bertolo.
116. RD 1562/15 Llamar a concurso cerrado interno, en primera instancia, o cerrado general (de no ocuparse el cargo en el primer modo) o abierto (de no ocuparse en instancias anteriores), de antecedentes y oposición, para cubrir 1 (un) cargo Categoría 7, Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente, con funciones de Auxiliar Administrativo del Área Operativa de esta Facultad; con una dedicación horaria de 35 horas semanales, para desempeñarse en el turno mañana, con una retribución mensual acorde al escalafón vigente.
117. RD 1563/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicopatología de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología a los postulantes que se detallan a continuación: (listado de alumnos).
118. RD 1564/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicopatología I de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología I a los postulantes que se detallan a continuación: (listado de alumnos).
119. RD 1565/15 Rectificar el número de CUDAP consignado en la Resolución Decanal N° 1475/2015, debiendo decir: "EXP-UNC: 0033464/2015".
120. RD 1566/15 Rectificar el tercer considerando de la RD 1294/15 incluyendo en el 6º) lugar del orden de mérito a Pablo

- Daniel Parodi.
121. RD 1567/15 Dar por aprobada la Adscripción ad honorem realizada por las Licenciadas Carla Andrea Pereyra y Anabel Melisa Delfino en la Cátedra de Neuropsicología en el período 06.05.2013 al 06.05.2015. No Aprobar la Adscripción ad honorem de la Lic. Daniela Anahí Sánchez en la Cátedra de Neuropsicología en el período 06.05.2013 al 06.05.2015, para la que fuera designada.
 122. RD 1568/15 Dar por aprobada la Adscripción ad honorem realizada por la Lic. Antonella Bobbio en la Cátedra de Neuropsicología en el período 04.07.2012 al 04.07.2014. No Aprobar la Adscripción ad honorem de la Lic. María Victoria Martínez en la Cátedra de Neuropsicología en el período 04.07.2012 al 04.07.2014, para la que fuera designada.
 123. RD 1569/15 Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 1213/2015, donde dice: "en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 621/13)"; deberá decir: "en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 2165/14)".
 124. RD 1570/15 Aprobar las Ayudantías alumno ad honorem realizadas en la Cátedra de Neuropsicología por los alumnos Luciana Marengo, Milagros García Díaz, Santiago Sain y Evelina Fontana en el período 06.05.13 al 06.05.15. Prorrogar las ayudantías alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a los alumnos Luciana Marengo, Milagros García Díaz,
 125. Santiago Sain y Evelina Fontana en la Cátedra de Neuropsicología, reconociendo funciones desde el 06.05.15.
 126. RD 1571/15 No aprobar la Adscripción ad-honorem a los Licenciados Santiago Redondo, María Laura Aguirre y María Belén Bonalumi, en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología correspondientes al periodo 2009-2011 (17.06.09-.17.06.11).
 127. RD 1572/15 No Aprobar las Ayudantías alumno ad honorem del alumno Juan Cruz Phillipott en la Cátedra de Neuropsicología para la que fuera designado en el período 04.07.12 al 04.07.14.
 128. RD 1574/15 Establecer que la Dra. Leticia Luque y la Lic. Ana Bianco se desempeñen como representantes titular y suplente respectivamente por la Facultad de Psicología en el Consejo Consultivo del Programa de Educación a Distancia que se encuentra bajo dependencia funcional del Área de Tecnología Educación y Comunicación hasta el día 31/05/2016.
 129. RD 1575/15 Otorgar una prórroga de seis meses a partir del 01 de agosto de 2015 a la alumna Rosa Paola Cervio, para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3212 titulado "La máscara como facilitadora del develamiento de la imagen inconsciente del cuerpo en niños de 2 a 7 años".
 130. RD 1576/15 Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 1312/2015, donde dice: "Rivarola, Melina, DNI 36.670.697"; deberá decir: "Rivarola, Melina, DNI 35.670.697".
 131. RD 1577/15 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica (Prácticas Preprofesionales) entre la

Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba y la "MUNICIPALIDAD DE ANISACATE" (Anexo I) y la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 11° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

132. RD 1578/15 Aprobar las ayudantías alumno ad honorem, prorrogar ayudantías, no aprobar ayudantía alumno en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología 28/04/10 al 28/04/12.
133. RD 1579/15 Autorizar la firma del Acta Interna para la Realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por la Lic. Angélica Dávila, de la Facultad de Psicología, para incorporar a los alumnos: Violino María Emilia.
134. RD 1580/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Técnicas Proyectivas de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Técnicas Proyectivas a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).
135. RD 1581/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Técnicas Proyectivas de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Técnicas Proyectivas a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).
136. RD 1582/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicopatología II de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología II a los postulantes que se detallan a continuación: Consuelo USANDIVARES.
137. RD 1583/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicopatología II de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicopatología II a los postulantes que se detallan a continuación: Mariela Ruth YESURON, Rosana Elisabet KRYSZCZUK.
138. RD 1584/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Entrevista Psicológica de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Entrevista Psicológica a los postulantes que se detallan a continuación: Valentina del Pilar LUCERO.
139. RD 1585/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Entrevista Psicológica de

esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Entrevista Psicológica a los postulantes que se detallan a continuación: Joaquín Manuel LOZANO, Stefanía Daniela GOTTA.

140. RD 1586/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a los postulantes que se detallan a continuación: Julieta CURTÍ, Laura Mariela OSELLA, María Isabel MATOSKO.
141. RD 1587/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).
142. RD 1588/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicología Criminológica de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Criminológica a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).
143. RD 1589/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicología Criminológica de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Criminológica a los postulantes que se detallan a continuación: Araceli Esther OSES.
144. RD 1590/15 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud a los postulantes que se detallan a continuación: (listado).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Durante el período de toma, teníamos elecciones de la Caja Complementaria, del estamento docente y no docente. Se hicieron las de no docentes pero no las de docentes, no por la toma sino porque no habían

alcanzado a presentar ninguna lista. Recién la semana pasada hemos estado firmando avales y parece que va a haber una lista para la Caja Complementaria. Próximamente se informará para que se realice esta elección.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas (Continuación)

35.

EDUCACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA EN LAS UNIV. NAC. DE- FENSA. PROY. DE DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 145 del orden del día.

SR. MALDONADO.- Les leo (*Leyendo*):

PROPUESTA DE DECLARACIÓN DEL HCD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN RESGUARDO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

La formación de los psicólogos nos obliga siempre a debatir sobre la educación superior y a la manera de concebirla. En junio de 2003 se realizó en París, Francia, un trascendente foro mundial con la finalidad de generar un primer seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior convocada por la UNESCO en octubre de 1998.

Las conclusiones allí elaboradas marcaron con nitidez las visiones de dos sectores bien diferenciados: uno de ellos, liderado por el Banco Mundial, entiende la educación como una mercancía o servicio que debe ser comercializado según las reglas del emergente mercado planetario. Otro sector, con el cual nos identificamos plenamente, sostiene que la educación debe considerarse un bien social y público al que pueden acceder y aprovechar la mayor cantidad de ciudadanos, en las mejores condiciones posibles.

Estas consideraciones toman relevancia en virtud de que en nuestro país, en pocos días más, tendrá lugar una elección presidencial que se decidirá entre dos candidatos. Uno de ellos representa a un espacio político proclive a defender la educación pública, creando para ellos nuevos centros de estudios y aumentando significativamente los

presupuestos educativos (actualmente se dedica más del 6% del PBI) y estimulando también el desarrollo científico-tecnológico. El otro espacio ha formulado, a través de varios de sus voceros, duras críticas a la supuesta ineficiencia de la educación que se brinda en las universidades nacionales, y manifiesta que resulta más conveniente comprar tecnología a las potencias que se dedican a la investigación y desarrollo que investigar/gastar en esta materia.

Por lo expresado, y como este Consejo ya se pronunció en ocasión de algunas notas tendenciosas aparecidas en el Diario La Nación y el portal de Infobae relativas a la calidad educativa de las Casas de estudio de nuestro país (Declaración 4/2014), reiteramos nuestro más profundo repudio a cualquier tipo de acción u omisión tendiente a descalificar, afectar o inhibir las conquistas, productos y logros de las universidades públicas de la República Argentina.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la propuesta de declaración.

Tiene la palabra el consejero Martínez, y luego la consejera Cano.

SR. MARTÍNEZ.- Estoy de acuerdo en cuanto a los considerados, pero hay un párrafo que se dedica específicamente a cuestiones electorales que se avecinan. Es decir: "si votamos a éste, vamos a garantizar la Universidad Pública, y si votamos a este otro, no".

En lo personal, me voy a abstener porque no me satisfizo que el rector de la Universidad Nacional de Córdoba dijera en un encuentro: "Toda la Universidad Nacional de Córdoba está con vos, Scioli".

Entonces, no me parece que como una entidad, como Consejo Directivo, entremos en esta cuestión proselitista porque cada uno tiene distintos pensamientos.

Y para que se queden tranquilos, les digo que no me gusta Scioli y no me gusta Macri porque creo que con cualquiera de los dos va a pagar él, vos, ella... Todos vamos a pagar lo mismo.

SRTA. CANO BRUSA.- Yo creo que más allá de cuál sea el candidato que se consagre el 22 de noviembre, el carácter de esta declaración es que sienta una posición en cuanto a lo que nosotros consideramos logros de la Universidad Pública de estos últimos años.

Me parece que es súper pertinente y atinado así que nosotros vamos a acompañar esta declaración. Y quería agregarle la propuesta de que la elevemos al Consejo Superior para que considere su tratamiento.

SRA. VORANO.- Desde graduados, consideramos que lo daríamos por aprobado si no se haría mención a un candidato en específico planteando... Es decir, una declaración, ante cualquiera de los dos candidatos que asumiera la Presidencia, de que la comunidad educativa va a defender siempre la educación pública, libre y gratuita.

En ese caso, la acompañaríamos plenamente. Caso contrario, nuestro voto es negativo.

SRA. HUESPE.- Habría que modificar esa parte del texto, entonces, para que no se plantee una declaración partidaria.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Ahumada, y luego consejera Dutto.

SR. AHUMADA.- Sí, creo que habría que cambiar esa parte y agregar alguna cuestión respecto de que, si se mantiene el presupuesto, que no se haga con deuda externa. Porque es claro y me parece bochornoso que la Universidad no se haya pronunciado. Nos preocupamos por la cátedra B, por cosas menores... No se discutió. Viene un tipo como Pichetto y dice: "En ningún país llegó a 6 el P.B.I. con dinero de afuera" y nadie lo discute en la Argentina, nadie. Va un candidato y dice: "Vamos a pedir créditos externos y vamos a tener dinero fácil", y eso no se discute. Y no hace falta que lo discutamos políticamente; lo podemos hacer científicamente. Sin ahorros propios, ningún país creció a 6 el P.B.I. Y el único país que creció a 8 fue Francia con empresas mixtas, porque ahora el neoliberalismo, después de la ola neoliberal de los '70 y de los '80... Inclusive en los países más ricos, antes del neoliberalismo, el Estado tenía 2 PBI; ahora ningún Estado tiene más de un PBI. ¿Qué independencia puede tener el Estado sin tener los recursos más o menos equiparables a la parte privada?

Nada de eso se discutió en la Universidad. Nadie investiga estos temas.

Ya venimos con la crisis del 2001. Me dediqué a ver qué Facultad o instituto público de Economía venía estudiando la deuda externa y nadie lo hacía. La estudiaban fundaciones como Atlas y otras que dependen de los fondos...

Creo que lo que sería bueno, independientemente del voto, es que demos una discusión como universitarios.

¿Quién cree que con deuda externa un país puede crecer? Por inducción deberíamos decir que eso no ha dado resultado, pero podemos basarnos en lo que investigó este

economista -300 años, 6 países distintos. Podríamos discutir eso. En una de éstas, nos podemos engañar y podemos seguir teniendo los mismos fondos y nos puede volver a pasar lo del 2001: generamos una deuda que después no podemos pagar y que nos condiciona políticamente porque una vez contraída la deuda necesitás pagarla, y te dicen que para darte un plazo tenés que imponer este tipo de política.

Independientemente de esto, me gustaría que la Universidad discuta al respecto. Y lamento: pienso que no nos correspondemos con la sociedad al no discutir política a ese nivel. Hacemos reuniones extraordinarias por muchas cosas, por pequeñas cátedras y grupos de izquierda ante esta coyuntura, y no nos ponemos a discutir lo más importante. Me da tristeza.

SRA. DUTTO.- Desde la bancada de SUR, como la consejera Vorano y la consejera Huespe, coincidimos en la visión de que mientras permanezca sin modificarse en el texto la parte partidaria, no lo vamos a votar aunque coincidimos con la visión de los artículos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Los dos primeros párrafos son generales y el tercero es al que ustedes se están refiriendo. De todas formas, lo que se está haciendo en el Superior para poder sacar declaraciones de común acuerdo es hacerlas más acotadas porque una de las últimas discusiones fue que cada quien firme si está de acuerdo y que no salgan como aprobadas por todo el Consejo Superior sino por las personas, a lo que yo dije que no estaba de acuerdo porque el valor es si las dicta el Consejo Superior, no si yo firmo o no firmo. Entonces, se están emitiendo declaraciones de dos párrafos para poder consensuar.

De todas formas, en el tercer párrafo hay ideas que se pueden subrayar, como la del PBI...

SR. MALDONADO.- Yo hago la propuesta y no me anima la idea de ganar una votación. Yo lo pongo a consideración.

Acá no se está hablando de ninguna manera de partidarios. Acá hay gente que habla por televisión y dice: "Sobran universidades". Yo les enseñaba a mis alumnos hace 25 años que la educación es una cuestión política. Se los enseño a mis alumnos y muchos de ellos deben ser testigos de eso. Entonces, esa cosa de que separemos la política y hagamos algo tan general que no diga nada... Freud decía: "Se empieza transigiendo en la palabra y se termina transi-

giendo en las cosas", y yo todavía, desde que estudié eso hace treinta años, lo sigo manteniendo.

Por eso, lo presento a votación como está. No hay ningún problema, cada uno pondrá en evidencia su línea de pensamiento. Pero no hay ningún problema: amigos como siempre, trabajaremos la semana que viene en los temas que correspondan. Sólo me pareció que era indispensable, frente a que hay gente que en los medios de comunicación, no en la ultratumba, sino en la televisión y en horarios centrales dicen: "Vamos a comprar ARSAT 3 porque es más barato que el 2"... En ese punto, discúlpenme estimados colegas, no puedo venir con un artificio que diga cualquier cosa para que no diga nada, como ocurre tantas veces en la Universidad.

SRTA. ALTUBE.- Yo creo que está claro que hay dos proyectos de país en disputa. Algunos leemos esta coyuntura histórica de esa manera.

Acompañando lo que dice el consejero Maldonado, cuando se levantó Michetti, candidata a vicepresidente de Cambiemos, la semana pasada, para no votar las modificaciones de la Ley de Educación Superior, fue una clara muestra más de cuáles son los proyectos de país que tenemos o que se van a tensionar después del 22 de noviembre. Me parece que eso es lo que expresa, que ésa es la intención.

Estos candidatos salen todos los días con una posición distinta. Todos podemos decir acá que estamos de acuerdo con la educación pública y gratuita, pero en los hechos concretos, no estamos todos acompañando o pensando el mismo proyecto de país, y pienso que eso da cuenta en los candidatos cuando específicamente tienen que estar en situaciones de votación o cuando efectivamente tengan que estar a cargo del Ejecutivo de la Nación implementando algunas políticas.

Esta Facultad debe manifestarse en torno a esto, y tiene que ser clara y contundente.

SR. AHUMADA.- Una alternativa es que pongamos todas las condiciones para que quede como voto de todo el Consejo.

-Hablan varios consejeros entre sí.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En estos días transcurridos y con muchas de las declaraciones que han ido saliendo, hay un fuerte juicio de muchos actores institucionales a expresiones que engloban a todos y que no representan a todos.

En ese sentido, a mí sí me preocupa. Es lo que se discutió en el Superior: no se trata de lo que uno personalmente siente sino de sacar una resolución o una declaración que represente a la unidad académica.

Hay actores institucionales que no sienten que los representan y eso ha producido movimientos desde la semana pasada -no por nosotros sino por otros actores.

Yo estoy de acuerdo con un conjunto de ítems de los que están acá, pero no con todos. Estoy diciendo esto por cómo va a terminar.

SR. MALDONADO.- Perdón; yo me pasé 3 o 4 horas en el Consejo Superior discutiendo con algunos de sus miembros si deberíamos decir "la dictadura militar" o "la dictadura cívico-militar". Y había gente, especialmente de Derecho, que no quería que habláramos de la dictadura cívico-militar.

Ustedes saben, como en todos los colectivos, que en el Consejo Superior hay profundas heterogeneidades. Y yo sigo pensando hoy que la dictadura mató 30 mil tipos porque había complicidad cívico-militar. Respeto a los que piensan que eran unos pistoleros a los que les gustaba matar gente...

SR. CAMINOS.- Hay una discusión de fondo respecto de lo que uno entiende como democratización de las decisiones de cualquier ámbito. Argentina no podría ir a negociar con los Fondos Buitres diciendo: "Hay una parte de Argentina que quiere negociar y una parte que no", porque el principio democrático delega una representación a través del voto. Si la Facultad le dice al rector: "La mayoría estamos aprobando lo que está escrito", es en nombre de la Universidad. No se puede después salir a decir: "No, pero hay uno en la Facultad de Químicas que no quiere esto". Lo mismo pasa acá: si ponemos a consideración algo y el Consejo lo vota por mayoría, eso es representativo de la Facultad, porque la Facultad está representada acá. Entonces, hacer después esas exclusiones de quién sí y quién no, es comenzar a socavar el modo en que se deciden las cosas democráticamente.

SR. DUTTO.- Yo considero que, con algunas modificaciones al texto... A mí me parece injusto tener que votar en contra de algunos puntos de la nota con los que coincidimos plenamente. Pienso que se podrían unificar criterios y modificar el texto para representar a todos, porque ninguno aquí estaría en contra de algunos puntos que se proponen.

SR. MARTÍNEZ.- Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el consejero Maldonado. Él presenta esto; saldrá o no aprobado en la votación, y después será eso lo que diga la Facultad. Por lo menos de mi parte, no saldré diciendo: "Yo no lo voté; éste sí lo votó" porque no tiene sentido. El sentido democrático es el que manifestó el consejero Caminos.

Valoro más la palabra del consejero Maldonado cuando ratifica lo que está hecho porque no quiere que lo modifiquen, que esa actitud de querer entrar a ver si le cambiamos una coma, dos renglones, cuatro renglones, para ver si estamos todos de acuerdo.

Es mi opinión.

SRA. VORANO.- Yo no estoy de acuerdo. Creo que hay cosas que se pueden definir por la tiranía de los números y hay otras cosas que no. Me parece que ésta es una de las que no, pero manifiesto mi posición.

SR. AHUMADA.- No veo claro cuál es el problema. Hay un candidato que dijo directamente qué va a hacer con cuestiones de la Universidad.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SR. KOFMANAS.- La mera promesa de lo que dijo Scioli no da garantía.

No estamos entrando en discusiones políticas sino partidarias con una presión coyuntural en torno a las elecciones.

SR. AHUMADA.- ¿Entonces, estaríamos de acuerdo en presentar una nota contra lo que está diciendo Macri?

-Hablan varios consejeros a la vez.

SR. GABBI.- Perdón; si sale un candidato a decir que sobran universidades, como Consejo Directivo ¿no estamos por la defensa de la educación pública y gratuita? ¿Por qué no vamos a decir que estamos contra las palabras del candidato que dijo: "Sobran universidades"?

-Desorden en el debate.

-Se retiran de la sesión los consejeros Brussino y Saal.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno, si nadie más va a hacer uso de la palabra, se pone a consideración el proyecto de declaración presentado por el consejero Maldonado.

-Se vota y aprueba por mayoría.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ocho votos por la afirmativa, uno por la negativa y seis abstenciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría.

36.

9º MARCHA DE LA GORRA. ADHESIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 147 del orden del día.

SRTA. DUTTO.- (*Leyendo*):

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Que el 20 de noviembre se realizará en nuestra ciudad la 9º Marcha de la Gorra; y

CONSIDERANDO:

Que dicha iniciativa se realiza desde la iniciativa popular de los jóvenes de nuestra ciudad hace ya 8 años, encuadrándose por la derogación del Código de Faltas vigente en nuestra provincia, el cual contiene figuras como "merodeo" que permiten el accionar abusivo y arbitrario de la Policía;

Que son cada día más frecuentes los casos de abuso policial y de "gatillo fácil" en nuestra provincia, que no sólo son un claro ejemplo en cuanto a políticas de represión, abuso institucional y vulneración de derechos sino que además son actos que funcionan estigmatizando a los jóvenes de los sectores más vulnerables de nuestra provincia;

Que como Universidad Pública y como profesionales y futuros profesionales del área de la Salud Mental es fundamental que nos comprometamos con la problemática y nos declaremos en contra de dichas prácticas;

Que de ningún modo puede garantizarse la salud cuando se vulneran derechos humanos y cuando el Estado hace abuso de su poder,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

D E C L A R A :

Artículo 1º.- Adherir a la 9º Marcha de la Gorra que se realizará en nuestra ciudad el viernes 20 de noviembre a las 18 hs. en Colón y Cañada.

SRTA. CANO BRUSA.- No sé si están al tanto de lo que se venía discutiendo en la comisión organizadora de la marcha, pero ésta no va a ser el 20 sino el 18 de noviembre.

SR. KOFMANAS.- Yo quiero expresar mi repudio más firme a cualquier tipo de aplicación excesiva de cualquier ley. En ésta en particular -en el Código de Faltas- está contemplado que se debe cumplir con el Código y no violentarlo. Y me alegra que, cuando se violenta este Código, interviene la Justicia y se sanciona a los responsables. Por lo tanto, pido por la plena vigencia de este Código como de cualquier otra norma que, como ciudadanos y como personas, nos permita funcionar. No hay psiquismo sin norma.

En consecuencia, me voy a abstener.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si les parece, ponemos en consideración el proyecto de declaración, rectificando la fecha y autorizándonos a realizar las modificaciones pertinentes en la redacción.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna la abstención del consejero Kofmanas.

37.

7º MARCHA DEL ORGULLO Y LA DIVERSIDAD. DECLARACIÓN DE INTERÉS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 149 del orden del día.

SRTA. ALTUBE.- (*Leyendo*):

Córdoba, 9 de noviembre de 2015

Nos dirigimos a este Honorable Cuerpo para que tenga a bien declarar de interés la VII Marcha del Orgullo y la Diversidad en Córdoba, a realizarse el día 14 de noviembre de 2015 en la ciudad de Córdoba, bajo la consigna "La batalla escultural; la revolución empieza en casa". Considerando que en estos últimos doce años los avances en materia de diversidad nos han vuelto una sociedad más justa, más igualitaria e inclusiva, pero no desconociendo aquello que aún nos falta para que todas las leyes de vanguardia que han devuelto derechos lleguen a cada persona de nuestra sociedad.

En dicha marcha se sostienen cuatro consignas que aún son deudas históricas para este colectivo:

- Inclusión laboral y sanitaria plena para personas trans
 - Derogación del Código de Faltas
 - Adhesión de Córdoba a la Ley de Reproducción Humana Asistida
 - Ni una menos. Basta de violencias hacia las identidades diversas
- Sin otro particular, saludamos atentamente.

Consejeras de Asociación Libre La Bisagra

SR. KOFMANAS.- Para ser coherente, también me voy a abstenen en esta votación en función de que el Código de Faltas persigue la sexualidad escandalosa -heterosexual, bisexual, transexual u homosexual, la que sea.

Uno de los puntos que se plantea en el proyecto leído es que está pendiente la derogación del Código de Faltas. Y en esa línea no puedo adherir porque yo estoy a favor de que las reglas existan y se mantengan.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna la abstención del consejero Kofmanas.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 45.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 5. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	6
<u>Tratamiento sobre tablas (A continuarse)</u>	
4. CÁT. PSIC. SANITARIA. 2 CGOS. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO. LIC. SANANEZ. DESIGNACIÓN. EXP. 5957/2010.	26
5. ALUMNOS CURSANTES PSIC. SANITARIA B. REGULARIDAD. REQUISITOS. REESTABLECIMIENTO. EXP. 46443/2015.	27
6. CARRERA DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO. PROYECTO. CREACIÓN. SESIÓN EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA.	28

Despachos de Comisión

7. CÁT. ESC., CORR. Y SIST. DE LA PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF. ASIST. (S). SELECCIÓN DE	
--	--

ANTECEDENTES. COM. EVAL. AMPLIACIÓN DE DICTAMEN. SOLICITUD. EXP. 16078/2015.	32
8. R.HCD 279/10 (INCLUSIÓN RES. DECANALES EN ORDEN DEL DÍA). DEROGACIÓN. PROPUESTA. EXP. 45005/2015. (Vuelta a Comisión)	33
9. R.HCD N° 165/15 (PERMANENCIA EN EL CARGO DOCENTE DE PROF. SUSANA FERRUCCI). RECTIFICACIÓN. EXP. 31010/2014.	34
10. CONSEJERA SUPLENTE LAURA DANÓN. LICENCIA. OTORGAMIENTO. EXP. 52248/2015.	35
11. SEM. ELECT. NO PERM. "PSICOANÁLISIS DEL IMPACTO...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 35475/2015. (Modificaciones)	35
12. SEM. ELECT. NO PERM. "MIGRACIÓN INTERNACIONAL COMO FENÓMENO SOCIAL". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 34969/2014. (Modificaciones)	35
13. SEM. ELECT. NO PERM. "PSICOTERAPIA CON HIPNOSIS ERIKSONIANA...". DICTADO. PROPUESTA. EXP. 33866/2014. (Vuelta a Comisión)	37
14. SEM. ELECT. NO PERM. "DISPOSITIVOS Y PRÁCTICAS EN EL ENCIERRO...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 34992/2015.	38
15. SEM. ELECT. NO PERM. "IDEOLOGÍA, PRÁCTICAS Y CONFLICTOS SOCIALES". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 32729/2015. (Modificaciones)	38
16. SEM. ELECT. NO PERM. "ATRIBUCIONES CAUSALES...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 35491/2015.	39

-
17. SEM. ELECT. NO PERM. "TRASTORNOS ALIMENTICIOS".
DICTADO. PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 34957/2015. 39
18. ANTEPROYECTO DE MA. EUGENIA CASTRO. CO-ASESOR.
INCORPORACIÓN. APROBACIÓN. EXP. 44984/2015. 40
19. T.I.F. 3836. CO-ASESOR. INCORPORACIÓN. APROBA-
CIÓN. EXP. 48344/2015. 40
20. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES. CONTEXTOS. CONTENI-
DOS MÍNIMOS. APROBACIÓN. EXP. 47486/2015. 41
21. COLEGIO LA ASUNCIÓN (SGO. DEL ESTERO). FORMA-
CIÓN DE POSGRADO EN PSIC. EDUCACIONAL. CONVE-
NIO. APROBACIÓN. EXP. 35890/2015. 42
22. CONS. LA BISAGRA S/REVISIÓN CRITERIOS DE SELEC.
PARA CURSAR MENP Y SENP. Y CONS. SUR EN PSICO-
S/ELIMINAR SIST. DE CORRELAT. DE SENP. EXP.TES.
9296/2015 Y 9313/2015. (Pase a SACA) 42
23. SEM. ELECT. NO PERM. "LA VIOLENCIA EN SU RELA-
CIÓN...". DICTADO. PROPUESTA. RECHAZO. EXP.
34954/2015. 44
24. SEM. ELECT. NO PERM. "EL OBJETO DEL PSICOANÁLI-
SIS". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.
35463/2015. 44
25. SEM. ELECT. NO PERM. "CONDUCTAS INGESTIVAS...".
DICTADO. PROPUESTA. EXP. 35486/2015. (Vuelta a
Comisión) 45
26. ACTIVIDAD ESTUDIANTIL POST CONEP 2015. DECLARA-
CIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. EXP. 50971/2015. 46

27. ACTIVIDAD ESTUDIANTIL "¿QUÉ PSIC. SANITARIA NECESITAMOS HOY?". DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. EXP. 50972/2015. 46
28. "JUEVES DE CATARSIS". DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. EXP. 54829/2015. 47
29. "JUEVES DE CATARSIS". DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. EXP. 54829/2015. 47
30. CONGRESO SOBRE RESILIENCIA. ADHESIÓN. EXP. 40372/2015. 48
31. CÁT. TÉC. PSICOMÉTRICAS. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 30507/2015. 48
32. R.HCD N° 365/12 (CÁT. PSIC. EVOL. DEL ADULTO Y SENECTUD. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. COM. EVAL. OBS. ESTUD.). RECTIFICACIÓN. ELEVACIÓN AL H.C.S. EXP. 64217/2011. 49
33. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 50

Para conocimiento del H. Consejo

34. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. 56

Tratamiento sobre tablas (Continuación)

35. EDUCACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA EN LAS UNIV. NAC. DEFENSA. PROY. DE DECLARACIÓN. 65

36. 9º MARCHA DE LA GORRA. ADHESIÓN. 72

37. 7º MARCHA DEL ORGULLO Y LA DIVERSIDAD. DECLARACIÓN DE INTERÉS. 73

* * *